



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

MENDOZA, 27 FEB 2015

RESOLUCIÓN N° 0596

VISTO el Expediente N° 2423-D-15-02369, en el que se tramita la Aprobación de la Estructura Curricular de Escuelas Secundarias de Arte con Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional promueve políticas de mejoramiento de la calidad y de cumplimiento de la obligatoriedad en la educación secundaria, expresadas en Acuerdos Federales en el marco del Plan Nacional de Educación Obligatoria, que define metas y garantiza financiamiento de las acciones propuestas para el cumplimiento de las mismas;



Que la Ley N° 26.206 establece a la Educación Artística como una de las ocho Modalidades del Sistema educativo que comprende la formación en distintos lenguajes artísticos para niños/as y adolescentes;

Que la Educación Secundaria de Modalidad Artística garantiza a los estudiantes una educación integral y específica en los diversos lenguajes y disciplinas del arte y sus formas de producción contemporánea, atendiendo a los contextos socio – culturales y a los intereses y potencialidades creativas de quienes opten por ella;

Que dicha formación posibilitará la continuidad de estudios, la profundización de conocimientos y el ingreso a cualquier tipo de oferta de educación superior, procurando la articulación con carreras de la misma modalidad, así como también la inserción en el mundo del trabajo en general y del trabajo artístico - cultural en particular;

Que la Provincia de Mendoza ha desarrollado en el Nivel Secundario y en especial en la Modalidad Artística, un proceso igualador que garantiza el derecho a la educación, trayectorias escolares continuas y completas, y una formación relevante para nuestros adolescentes y jóvenes centrada en la incorporación de las competencias necesarias para ejercer ciudadanía, continuar estudios superiores e incorporarse en el mundo del trabajo;

Que la Resolución N° 111-CFE-10 destaca la importancia de la presencia de la modalidad de Educación Artística en la educación común y obligatoria y admite que la Educación Secundaria de Modalidad Artística (Secundaria de Arte) podrá organizarse en según tres opciones de formación: Secundaria Orientada, Especializada y Artístico-Técnica; en música, teatro, danza, artes visuales, diseño, artes audiovisuales, multimedia u otras disciplinas que pudieran definirse federalmente;

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

27 FEB 2015

- 2 -

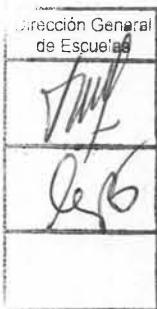
RESOLUCIÓN N°

0596

Expediente N° 2423-D-15-02369  
...///

Que los Marcos Regulatorios de la Modalidad de Educación Artística, aprobados por Resoluciones N° 179-CFE-12 y N° 192-CFE-12, explicitan aspectos organizativos y curriculares de los Secundarios de Arte con especialidad para cada lenguaje artístico a fin de garantizar la movilidad de los alumnos a partir del reconocimiento de saberes y acreditaciones, brindando igualdad de oportunidades;

Que el Consejo Federal de Educación a través de la Resolución N° 120/10 "Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte" establece que la Modalidad de Educación Artística podrá expedir el título de egreso: "Bachiller en ... (lenguaje o disciplina artística)...., con especialidad ....;



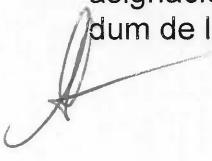
Que tanto la obligatoriedad y la universalidad como los procesos de transformación de la educación secundaria requieren de condiciones de institucionalidad para que cada escuela impulse a su interior la implementación de los cambios necesarios que garanticen una organización pedagógica, democrática, inclusiva y de calidad;

Que la Resolución N° 74-DGE-14 define implementar, a partir del año 2014 el proceso de actualización curricular del Ciclo Básico y a partir del año 2015 el del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria en forma gradual;

Que el Gobierno Escolar de la Provincia de Mendoza aborda la transformación de la Escuela Secundaria, considerando al trabajo docente como garante de la igualdad educativa, de aprendizajes con calidad y del desarrollo de experiencias innovadoras;

Que la Comisión Curricular Mixta de Nivel Secundario constituida por representantes de la Dirección General de Escuelas y del Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (S.U.T.E.), ha desarrollado un proceso sostenido de trabajo y acuerdos que ha sido consensuado a través de consultas a equipos de Supervisión, Directivos, personal docente de todas las instituciones educativas y miembros de la Junta Calificadora de Méritos del Nivel Secundario Orientado;

Que las nuevas estructuras curriculares de cada uno de los Bachilleres de Artes con Especialidad exigen desarrollar procesos de reasignación y/o reubicación de docentes en cada una de las instituciones ad referéndum de la Junta Calificadora del Nivel Secundario;



...///



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

27 FEB 2015

- 3 -

RESOLUCIÓN N°

0596

Expediente N° 2423-D-15-02369  
...///

Que la versión preliminar de los anexos de la presente Resolución ha sido puesta a consideración de los representantes del Consejo Provincial de Educación en diciembre de 2014;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS

R E S U E L V E :



**Artículo 1ro.**- Apruébense para todas las Escuelas Secundarias de Arte con Especialidad, de Gestión Estatal y Privada de la Provincia de Mendoza, las Estructuras Curriculares que como Anexos, forman parte de la presente Resolución. A saber:

- Anexos I Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción- opción Pintura, Escultura, Grabado, Dibujo y Cerámica
- Anexos II Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Arte Público
- Anexos III Bachiller en Música con especialidad en Realización en Vivo
- Anexos IV Bachiller en Teatro con especialidad en Teatro Popular
- Anexos V Bachiller en Teatro con especialidad en Teatro y Medios
- Anexos VI Bachiller en Artes Audiovisuales con especialidad en Realización Audiovisual
- Anexos VII Bachiller en Danza con especialidad en Danza de Origen Escénico
- Anexos VIII Bachiller en Danza con especialidad en Danza de Origen Folklórico y Popular
- Anexos IX Bachiller en Diseño con especialidad en Comunicación Visual

**Artículo 2do.**- Establézcanse para las Escuelas Secundarias de Arte con Especialidad criterios de reasignación y/o reubicación, de los docentes que ocupan espacios curriculares en el 3er año del Ciclo Orientado y que modifican su denominación, carga horaria o localización en la estructura curricular, al aplicar las modificaciones aprobadas en el artículo precedente. Dichos criterios se detallan en Anexo X de la presente Resolución.

**Artículo 3ro.**- Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a quienes corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones.

Lic. LIVIA SÁNCHEZ de GARRO  
Secretaría de Planeamiento  
y Evaluación de la Calidad Educativa  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Mónica G. Soto  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. MARÍA INÉS ABRILE DE VOLLMER  
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

Expediente N° 2423-D-15-02369

RESOLUCIÓN N°

27 FEB 2015  
0596

ANEXO I

BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN-OPCIÓN:  
PINTURA, ESCULTURA, GRABADO, DIBUJO Y CERÁMICA

	PRIMERO	h/c	SEGUNDO	h/c	TERCERO	h/c	CUARTO	h/c	QUINTO	h/c
Dirección General de Escuelas	Lengua	6	Lengua	7	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	3
	Matemática	6	Matemática	7	Matemática	4	Matemática	4	Matemática	4
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3
CAMPО DE FORMACIÓN GENERAL	C. Sociales:Geografía	6			Geografía	3			Economía Social	3
	C. Sociales:Historia – Formación Ética y Ciudadana	6	C. Sociales:Historia – Formación Ética y Ciudadana	6	Historia	3			Formación para la Vida y el Trabajo	3
	C. Naturales	4	C. Naturales	5	Física	4			Formación Ética y Ciudadana	3
					Biología	3	Química	4		
	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3
			Educación Tecnológica	3			Tecnologías de la Información y La Comunicación	3		
			Comunicación Social	2			Comunicación	3		
	Educación Artística(Artes Visuales, Música o Teatro)	2	Educación Artística(Artes Visuales, Música o Teatro)	2	Prácticas Artísticas	3	Producción Artística Interdisciplinaria( pareja pedagógica)	3/3	Arte y Cultura Latinoamericana	4
	Educación Artística(Artes Visuales, Música o Teatro)	2								
	PARCIAL	38		38		30		27		26
CAMPО DE LA FORMACIÓN ESPECIFICA	Lenguaje de las Artes Visuales	4	Lenguaje de las Artes Visuales	4	Artes Visuales y Contexto Local	4	Artes Visuales y Contexto Nacional	4	Lenguaje Artístico Complementario	4
	Producción de las Artes Visuales	4	Producción de las Artes Visuales	4	Manifestaciones Visuales y Cultura Popular	4	Artes Visuales e Imagen Digital	4	Artes Visuales y Producción Multimedial	5
							Prácticas Profesionalizantes en Artes Visuales	4	Prácticas Profesionalizantes en Artes Visuales	4
					Prácticas de Producción Bidimensional	6	Prácticas de Producción de la Especialidad (opción: Escultura, Dibujo, Pintura, Grabado)	8	Prácticas de Producción de la Especialidad (opción: Escultura, Dibujo, Pintura, Grabado)	8
					Prácticas de Producción Tridimensional	6	Prácticas de Producción Complementaria en Artes Visuales (diferente a la disciplina de producción la especialidad)	3	Circulación y Exhibición de las Artes Visuales	3
	TOTAL	46		46		50		50		50



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

Expediente N° 2423-D-15-02369

RESOLUCIÓN N°

0596

27 FEB 2015

ANEXO I

- 2 -

BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN-CERÁMICA

	PRIMERO	h/ c	SEGUNDO	h/ c	TERCERO	h/ c	CUARTO	h/ c	QUINTO	h/ c
	Lengua	6	Lengua	7	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	3
	Matemática	6	Matemática	7	Matemática	4	Matemática	4	Matemática	4
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3
									Economía Social	3
	C. Sociales:Geografía	6			Geografía	3				
	C. Sociales:Historia – Formación Ética y Ciudadana	6	C. Sociales:Historia – Formación Ética y Ciudadana	6	Historia	3			Formación para la Vida y el Trabajo	3
									Formación Ética y Ciudadana	3
	C. Naturales	4	C. Naturales	5	Física	4				
					Biología	3	Química	4		
	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3
							Tecnologías de la Información y La Comunicación	3		
			Comunicación Social	2			Comunicación	3		
	Educación Artística(Artes Visuales, Música o Teatro)	2	Educación Artística(Artes Visuales, Música o Teatro)	2	Prácticas Artísticas	3	Producción Artística Interdisciplinaria(pareja pedagógica)	3/3	Arte y Cultura Latinoamericana	4
	Educación Artística(Artes Visuales, Música o Teatro)	2								
	PARCIAL	38		38		30		27		26
	Lenguaje de las Artes Visuales	4	Lenguaje de las Artes Visuales	4	Artes Visuales y Contexto Local	4	Artes Visuales y Contexto Nacional	4	Lenguaje Artístico Complementario	4
	Producción de las Artes Visuales	4	Producción de las Artes Visuales	4	Manifestaciones Visuales y Cultura Popular	4	Artes Visuales e Imagen Digital	4	Artes Visuales y Producción Multimedial	5
							Prácticas Profesionalizantes en Artes Visuales	4	Prácticas Profesionalizantes en Artes Visuales	4
							Prácticas de Producción en Cerámica	5	Prácticas de Producción en Cerámica	6
							Recursos Tecnológicos de Producción	3	Tecnología y Diseño de la Cerámica	2
							Prácticas de Producción Complementaria en Artes Visuales (diferente a la disciplina de producción la especialidad)	3	Circulación y Exhibición de las Artes Visuales	3
	TOTAL	46		46		50		50		50



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

Expediente N° 2423-D-15-02369

RESOLUCIÓN N°

27 FEB 2015  
0596

ANEXO II

BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN ARTE PÚBLICO

	PRIMERO	h/ c	SEGUNDO	h/ c	TERCERO	h/ c	CUARTO	h/ c	QUINTO	h/ c
CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL	Lengua	6	Lengua	7	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	3
	Matemática	6	Matemática	7	Matemática	4	Matemática	4	Matemática	4
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3
	C. Sociales:Geografía	6			Geografía	3			Economía Social	3
	C. Sociales:Historia – Formación Ética y Ciudadana	6	C. Sociales:Historia – Formación Ética y Ciudadana	6	Historia	3			Formación para la Vida y el Trabajo	3
	C. Naturales	4	C. Naturales	5	Física	4			Formación Ética y Ciudadana	3
					Biología	3	Química	4		
	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3
			Educación Tecnológica	3			Tecnologías de la Información y La Comunicación	3		
			Comunicación Social	2			Comunicación	3		
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	Educación Artística(Artes Visuales, Música o Teatro)	2	Educación Artística(Artes Visuales, Música o Teatro)	2	Prácticas Artísticas	3	Producción Artística Interdisciplinaria (pareja pedagógica)	3/3	Arte y Cultura Latinoamericana	4
	Educación Artística(Artes Visuales, Música o Teatro)	2								
	PARCIAL	38		38		30		27		26
	Lenguaje de las Artes Visuales	4	Lenguaje de las Artes Visuales	4	Artes Visuales y Contexto Local	4	Artes Visuales y Contexto Nacional	4	Lenguaje Artístico Complementario	4
	Producción de las Artes Visuales	4	Producción De Las Artes Visuales	4	Manifestaciones Visuales y Cultura Popular	4	Artes Visuales e Imagen Digital	4	Artes Visuales y Producción Multimedial	5
							Prácticas Profesionalizantes en Artes Visuales	4	Prácticas Profesionalizantes en Artes Visuales	4
					Prácticas de Producción en el Espacio Público	8	Prácticas de Producción Bidimensional en el Espacio Público	6	Prácticas de Producción en Arte Público	8
					Composición y Gráfica Artística Urbana	4	Prácticas de Producción Tridimensional en el Espacio Público	5	Circulación y Exhibición de las Artes Visuales	3
	TOTAL	46		46		50		50		50



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

Expediente N° 2423-D-15-02369

RESOLUCIÓN N°

0596

27 FEB 2015

ANEXO III

BACHILLER EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN EN VIVO

	PRIMERO	h/ c	SEGUNDO	h/ c	TERCERO	h/ c	CUARTO	h/ c	QUINTO	h/ c
CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL	Lengua	6	Lengua	7	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	3
	Matemática	6	Matemática	7	Matemática	4	Matemática	4	Matemática	4
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3
	C. Sociales: Geografía	6			Geografía	3			Economía Social	3
	C. Sociales: Historia – Formación Ética y Ciudadana	6	C. Sociales: Historia – Formación Ética y Ciudadana	6	Historia	3			Formación para la Vida y el Trabajo	3
	C. Naturales	4	C. Naturales	5	Física	4			Formación Ética y Ciudadana	3
					Biología	3	Química	4		
	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3
			Educación Tecnológica	3			Tecnologías de la Información y La Comunicación	3		
			Comunicación Social	2			Comunicación	3		
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	Educación Artística (Artes Visuales, Música o Teatro)	2	Educación Artística (Artes Visuales, Música o Teatro)	2	Prácticas Artísticas	3	Producción Artística Interdisciplinaria (pareja pedagógica)	3/3	Arte y Cultura Latinoamericana	4
	Educación Artística (Artes Visuales, Música o Teatro)	2								
	<b>PARCIAL</b>	<b>38</b>		<b>38</b>		<b>30</b>		<b>27</b>		<b>26</b>
	Lenguaje Musical	4	Lenguaje Musical	4	Lenguaje Musical	4	Lenguaje Musical	4	Lenguaje Artístico Complementario	4
	Producción Musical	4	Producción Musical	4	Apreciación Musical y Contexto	4	Armonía Práctica y Arreglos	4	Producción Musical con Nuevas Tecnologías	5
							Prácticas Profesionalizantes en Música	4	Prácticas Profesionalizantes en Música	4
					Producción Musical	8	Producción Musical	8	Producción Musical	8
					Experimentación Vocal y Canto	4	Soportes Técnicos para la Realización Musical	3	Práctica Escénica para Músicos	3
	<b>TOTAL</b>	<b>46</b>		<b>46</b>		<b>50</b>		<b>50</b>		<b>50</b>

Lic. LIVIA SANDEZ de GARRO  
Subsecretaría de Planeamiento  
y Evaluación de la Calidad Educativa  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. MÓNICA G. SOTO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. MARÍA INÉS ABRILE DE VOLLMER  
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

Expediente N° 2423-D-15-02369

27 FEB 2015  
RESOLUCIÓN N° 0596

ANEXO IV

BACHILLER EN TEATRO CON ESPECIALIDAD EN TEATRO POPULAR

	PRIMERO	h/c	SEGUNDO	h/c	TERCERO	h/c	CUARTO	h/c	QUINTO	h/c
CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL	Lengua	6	Lengua	7	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	3
	Matemática	6	Matemática	7	Matemática	4	Matemática	4	Matemática	4
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3
	C. Sociales:Geografía	6			Geografía	3			Economía Social	3
	C. Sociales:Historia – Formación Ética y Ciudadana	6	C. Sociales:Historia – Formación Ética y Ciudadana	6	Historia	3			Formación para la Vida y el Trabajo	3
	C. Naturales	4	C. Naturales	5	Física	4			Formación Ética y Ciudadana	3
					Biología	3	Química	4		
	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3
			Educación Tecnológica	3			Tecnologías de la Información y La Comunicación	3		
			Comunicación Social	2			Comunicación	3		
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	Educación Artística (Artes Visuales, Música o Teatro)	2	Educación Artística (Artes Visuales, Música o Teatro)	2	Prácticas Artísticas	3	Producción Artística Interdisciplinaria (pareja pedagógica)	3/3	Arte y Cultura Latinoamericana	4
	Educación Artística(Artes Visuales, Música o Teatro)	2								
	PARCIAL	38		38		30		27		26
	Lenguaje Teatral	4	Lenguaje Teatral	4	Lenguaje Teatral: Actuación	6	Teatro y Contexto	6	Lenguaje Artístico Complementario	4
	Producción Teatral: Técnicas de Improvisación	4	Producción Teatral: Creación Colectiva	4	Producción Teatral	6	Teatro y Producción Multimedial	5	Proyecto de Producción Teatral	5
							Prácticas Profesionalizantes en Teatro	4	Prácticas Profesionalizantes en Teatro	4
					Lenguaje Circense	4	Clown y Mimo	4	Formas Teatrales Latinoamericanas	6
					Narración y Dramaturgia	4	Murga, Percusión, y Canto	4	Teatro de Objetos y Títeres	5
	TOTAL	46		46		50		50		50

LIC. LIVIA BENÍTEZ de GARRO  
Subsecretaría de Planeamiento  
y Evaluación de la Calidad Educativa  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. MÓNICA G. SOTO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. MARÍA INÉS ABRILE DE VOLLMER  
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

Expediente N° 2423-D-15-02369

RESOLUCIÓN N°

27 FEB 2015  
0596

ANEXO V

BACHILLER EN TEATRO CON ESPECIALIDAD EN TEATRO Y MEDIOS

	PRIMERO	h/ c	SEGUNDO	h/ c	TERCERO	h/ c	CUARTO	h/ c	QUINTO	h/ c
CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL	Lengua	6	Lengua	7	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	3
	Matemática	6	Matemática	7	Matemática	4	Matemática	4	Matemática	4
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3
	C. Sociales:Geografía	6			Geografía	3			Economía Social	3
	C. Sociales:Historia – Formación Ética y Ciudadana	6	C. Sociales:Historia – Formación Ética y Ciudadana	6	Historia	3			Formación para la Vida y el Trabajo	3
	C. Naturales	4	C. Naturales	5	Física	4			Formación Ética y Ciudadana	3
					Biología	3	Química	4		
	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3
			Educación Tecnológica	3			Tecnologías de la Información y La Comunicación	3		
			Comunicación Social	2			Comunicación	3		
	Educación Artística(Artes Visuales, Música o Teatro)	2	Educación Artística(Artes Visuales, Música o Teatro)	2	Prácticas Artísticas	3	Producción Artística Interdisciplinaria(pareja pedagógica)	3/3	Arte y Cultura Latinoamericana	4
	Educación Artística(Artes Visuales, Música o Teatro)	2								
PARCIAL	38		38		30		27			26
CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	Lenguaje Teatral	4	Lenguaje Teatral	4	Lenguaje Teatral: Actuación	6	Teatro y Contexto	6	Lenguaje Artístico Complementario	4
	Producción Teatral: Técnicas de Improvisación	4	Producción Teatral: Creación Colectiva	4	Producción Teatral	6	Teatro y Producción Multimedial	5	Proyecto de Producción Teatral	5
							Prácticas Profesionalizantes en Teatro	4	Prácticas Profesionalizantes en Teatro	4
					Técnicas Corporales	4	Escenografía y Caracterización	4	Actuación en Teatro y Medios	6
					Dramaturgia y Guión	4	Experimentación Vocal y Canto	4	Producción de Cortometrajes	5
	TOTAL	46		46		50		50		50

LIC. LIMA BANDET de GARRO  
Subsecretaría de Planeamiento  
Evaluación de la Calidad Educativa  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. MÓNICA G. SOTO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER  
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

Expediente N° 2423-D-15-02369

RESOLUCIÓN N°

27 FEB 2015  
0596

ANEXO VI

BACHILLER EN ARTES AUDIOVISUALES CON ESPECIALIDAD  
EN REALIZACIÓN AUDIOVISUAL

	PRIMERO	h/c	SEGUNDO	h/ c	TERCERO	h/ c	CUARTO	h/ c	QUINTO	h/ c
CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL	Lengua	6	Lengua	7	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	3
	Matemática	6	Matemática	7	Matemática	4	Matemática	4	Matemática	4
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3
	C. Sociales: Geografía	6			Geografía	3			Economía Social	3
	C. Sociales: Historia – Formación Ética y Ciudadana	6	C. Sociales: Historia – Formación Ética y Ciudadana	6	Historia	3			Formación para la Vida y el Trabajo	3
	C. Naturales	4	C. Naturales	5	Física	4			Formación Ética y Ciudadana	3
					Biología	3	Química	4		
	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3
			Educación Tecnológica	3			Tecnologías de la Información y La Comunicación	3		
			Comunicación Social	2			Comunicación	3		
CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	Educación Artística (Artes Visuales, Música o Teatro)	2	Educación Artística (Artes Visuales, Música o Teatro)	2	Prácticas Artísticas	3	Producción Artística Interdisciplinaria (pareja pedagógica)	3/3	Arte y Cultura Latinoamericana	4
	Educación Artística (Artes Visuales, Música o Teatro)	2								
	PARCIAL	38		38		30		27		26
	Lenguaje Audiovisual	4	Lenguaje Audiovisual	4	Lenguaje Audiovisual: Composición	5	Artes Audiovisuales y Contexto	6	Lenguaje Artístico Complementario	4
	Realización Audiovisual	4	Realización Audiovisual	4	Formatos Artísticos Audiovisuales	6	Narrativa Audiovisual	5	Taller de Dirección Artística y FX Audiovisual	6
							Prácticas Profesionalizantes en Artes Audiovisuales	4	Prácticas Profesionalizantes en Artes Audiovisuales	4
					Taller de Animación Audiovisual	4	Montaje y Edición de Proyectos Audiovisuales	4	Taller de Actuación Audiovisual	5
					Taller de Fotografía e Iluminación Audiovisual	5	Musicalización y Sonorización Audiovisual	4	Taller de Experimentación Audiovisual (Video Arte y Performance)	5
	<b>TOTAL</b>	<b>46</b>		<b>46</b>		<b>50</b>		<b>50</b>		<b>50</b>

LIC. LIVIA SÁNCHEZ de GARRO  
Subsecretaria de Planeamiento  
y Evaluación de la Calidad Educativa  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. MÓNICA G. SOTO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. MARÍA INÉS ABRILE DE VOLLMER  
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

Expediente N° 2423-D-15-02369

RESOLUCIÓN N°

27 FEB 2015  
0596

ANEXO VII

BACHILLER EN DANZA CON ESPECIALIDAD EN DANZA DE ORIGEN ESCÉNICO

	PRIMERO	h/c	SEGUNDO	h/c	TERCERO	h/c	CUARTO	h/c	QUINTO	h/c
CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL	Lengua	6	Lengua	7	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	3
	Matemática	6	Matemática	7	Matemática	4	Matemática	4	Matemática	4
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3
	C. Sociales:Geografía	6			Geografía	3			Economía Social	3
	C. Sociales:Historia – Formación Ética y Ciudadana	6	C. Sociales:Historia – Formación Ética y Ciudadana	6	Historia	3			Formación para la Vida y el Trabajo	3
	C. Naturales	4	C. Naturales	5	Física	4			Formación Ética y Ciudadana	3
	Educación Física	3	Educación Física	3	Biología	3	Química	4		
			Educación Tecnológica	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3
			Comunicación Social	2			Tecnologías de la Información y La Comunicación	3		
	Educación Artística(Artes Visuales, Música o Teatro)	2	Educación Artística(Artes Visuales, Música o Teatro)	2	Prácticas Artísticas	3	Producción Artística Interdisciplinaria (pareja pedagógica)	3/3	Arte y Cultura Latinoamericana	4
CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	Educación Artística(Artes Visuales, Música o Teatro)	2								
	PARCIAL	38		38		30		27		26
	Lenguaje de la Danza	4	Lenguaje de la Danza	4	Danza y Contexto	5	Danza y Contexto Nacional	5	Lenguaje Artístico Complementario	4
	Producción en Danza	4	Producción en Danza	4	Música y Movimiento	4	Danza y Producción Multimedial	4	Escenografía y Caracterización	4
							Prácticas Profesionalizantes en Danza	4	Prácticas Profesionalizantes en Danza	4
					Producción Coreográfica Contemporánea	8	Producción Coreográfica Contemporánea	6	Producción Coreográfica Contemporánea	8
					Técnicas de la Danza y del Movimiento	3	Técnicas de la Danza y del Movimiento	4	Nuevas Tendencias en Danza	4
	TOTAL	46		46		50		50		50

LIVIA SÁNCHEZ de GARRO  
Subsecretaría de Planeamiento  
y Evaluación de la Calidad Educativa  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. MÓNICA G. SOTO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. MARÍA INÉS ABRILE DE VOLLMER  
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

Expediente N° 2423-D-15-02369

RESOLUCIÓN N° 0596  
27 FEB 2015

ANEXO VIII

BACHILLER EN DANZA CON ESPECIALIDAD EN DANZA  
DE ORIGEN FOLKLÓRICO Y POPULAR

	PRIMERO	h/c	SEGUNDO	h/c	TERCERO	h/c	CUARTO	h/c	QUINTO	h/c
Dirección General de Escuelas	Lengua	6	Lengua	7	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	3
	Matemática	6	Matemática	7	Matemática	4	Matemática	4	Matemática	4
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3
	C. Sociales:Geografía	6			Geografía	3			Economía Social	3
	C. Sociales:Historia – Formación Ética y Ciudadana	6	C. Sociales:Historia – Formación Ética y Ciudadana	6	Historia	3			Formación para la Vida y el Trabajo	3
	C. Naturales	4	C. Naturales	5	Física	4				
					Biología	3	Química	4		
	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3
			Educación Tecnológica	3			Tecnologías de la Información y La Comunicación	3		
			Comunicación Social	2			Comunicación	3		
	Educación Artística (Artes Visuales, Música o Teatro)	2	Educación Artística (Artes Visuales, Música o Teatro)	2	Prácticas Artísticas	3	Producción Artística Interdisciplinaria (pareja pedagógica)	3/3	Arte y Cultura Latinoamericana	4
	Educación Artística(Artes Visuales, Música o Teatro)	2								
	<b>PARCIAL</b>	<b>38</b>		<b>38</b>		<b>30</b>		<b>27</b>		<b>26</b>
CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	Lenguaje de la Danza	4	Lenguaje de la Danza	4	Danza y Contexto	5	Danza y Contexto Nacional	5	Lenguaje Artístico Complementario	4
	Producción en Danza	4	Producción en Danza	4	Música y Movimiento	4	Danza y Producción Multimedial	4	Escenografía y Caracterización	4
							Prácticas Profesionalizantes en Danza	4	Prácticas Profesionalizantes en Danza	4
					Danza Folklórica	8	Danzas Folklóricas y Populares	6	Danzas Regionales Latinoamericanas	8
					Técnica del Movimiento	3	Danza y Cultura Popular	4	Zapateo - Malambo	4
	<b>TOTAL</b>	<b>46</b>		<b>46</b>		<b>50</b>		<b>50</b>		<b>50</b>

LIC. LIVIA SANDEZ de GARRO  
Subsecretaría de Planeamiento  
y Evaluación de la Calidad Educativa  
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Prof. MÓNICA G. SOTO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. MARÍA INÉS ABRILE DE VOLLMER  
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

Expediente N° 2423-D-15-02369

RESOLUCIÓN N°

27 FEB 2015  
0596

ANEXO IX

BACHILLER EN DISEÑO CON ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN VISUAL

	PRIMERO	h/c	SEGUNDO	h/c	TERCERO	h/c	CUARTO	h/c	QUINTO	h/c
	Lengua	6	Lengua	7	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	3
	Matemática	6	Matemática	7	Matemática	4	Matemática	4	Matemática	4
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3
	C. Sociales:Geografía	6			Geografía	3			Economía Social	3
	C. Sociales:Historia – Formación Ética y Ciudadana	6	C. Sociales:Historia – Formación Ética y Ciudadana	6	Historia	3			Formación para la Vida y el Trabajo	3
	C. Naturales	4	C. Naturales	5	Física	4			Formación Ética y Ciudadana	3
					Biología	3	Química	4		
	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3
			Educación Tecnológica	3			Tecnologías de la Información y La Comunicación	3		
			Comunicación Social	2			Comunicación	3		
	Educación Artística(Artes Visuales, Música o Teatro)	2	Educación Artística(Artes Visuales, Música o Teatro)	2	Prácticas Artísticas	3	Producción Artística Interdisciplinaria (pareja pedagógica)	3/3	Arte y Cultura Latinoamericana	4
	Educación Artística(Artes Visuales, Música o Teatro)	2								
	<b>PARCIAL</b>	<b>38</b>		<b>38</b>		<b>30</b>		<b>27</b>		<b>26</b>
CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	Lenguaje del Diseño	4	Lenguaje del Diseño	4	Diseño y Contexto Local	4	Diseño y Contexto Nacional	4	Lenguaje Artístico Complementario	4
	Producción en Diseño	4	Producción en Diseño	4	Diseño Gráfico Asistido	6	Gestión del Diseño	4	Diseño y Producción Multimedial	4
							Prácticas Profesionalizantes en Diseño	4	Prácticas Profesionalizantes en Diseño	4
					Soportes y Sistemas de Producción	4	Soportes y Sistemas de Producción	5	Proyecto de producción en Gráfica Tridimensional	6
					Producción en Diseño Gráfico	6	Producción en Diseño Gráfico II	6	Producción en Diseño Gráfico III	6
	<b>TOTAL</b>	<b>46</b>		<b>46</b>		<b>50</b>		<b>50</b>		<b>50</b>

Lic. LIVIA SANDEZ de GARRO  
Subsecretaría de Planeamiento y Evaluación de la Calidad Educativa  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. MÓNICA G. SOTO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

PROF. MARÍA INÉS ABRILE DE VOLLMER  
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

**CRITERIOS DE REASIGNACIÓN Y/O REUBICACIÓN  
DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE ARTE CON ESPECIALIDAD**

1. La propuesta de reasignación y/o reubicación en la misma escuela de los docentes que ocupan espacios curriculares que modifican su denominación, su carga horaria o su localización en la estructura curricular, realizada y enviada a la Dirección de Educación Secundaria por las autoridades de cada institución en marzo, será revisada y aprobada por los miembros de la Junta Calificadora de Méritos quienes elaborarán un cronograma de citación a partir de la emisión de la presente Resolución
2. Los docentes que reubiquen de 3ro a 5to año, gozarán del derecho a la disponibilidad de sueldo por un año, de acuerdo a la normativa vigente, y durante el segundo año de disponibilidad podrán optar por cumplir sus horas en la escuela como horas institucionales de tutoría, con lo que percibirán su sueldo, o hacer uso de la disponibilidad, sin goce de sueldo. En el año 2017, al implementar el 5to año de la Secundaria Orientada, se harán cargo del espacio curricular asignado. Las horas que el docente ocupará en el proceso de reubicación serán bloqueadas hasta marzo de 2017.
3. Los docentes que disminuyen una hora de su actual espacio curricular, podrán optar por gozar del derecho a disponibilidad, de acuerdo a la normativa vigente, o pasar a cumplir sus horas en la escuela como horas institucionales de tutoría a partir del año 2015, hasta su definitiva reubicación según la normativa vigente.
4. A continuación se detalla por cada Escuela Secundaria de Arte con Especialidad la descripción de los espacios curriculares del Polimodal pertinente (columna de la izquierda), y la correspondencia de espacios curriculares de la nueva Estructura Curricular (columna derecha).



*S* *MG* *Cerr*



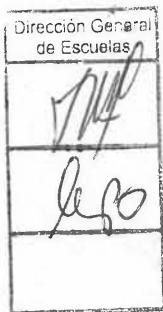
GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

**ESCUELA N° 4-064 INTENDENTE JUAN KAIRUZ****HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES****PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL****2014: INCORPORAN EL BACHILLER EN TEATRO CON ESPECIALIDAD EN TEATRO POPULAR (1 DIVISIÓN)**

SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 56 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2014 LA ESCUELA PREVÉ LA CREACIÓN DE LA QUINTA DIVISIÓN PARA ESTE BACHILLER, HABIENDO DICTADO EN 2014 LOS ESPACIOS ESPECIALIZADOS DE CICLO BÁSICO (LENGUAJE TEATRAL DE PRIMER Y SEGUNDO AÑO, Y PRODUCCIÓN TEATRAL DE PRIMER Y SEGUNDO AÑO).



CREACIÓN 3º Año	horas	Bachiller en Teatro con Especialidad en Teatro Popular (3º5º división creación)	Horas
		Lengua y Literatura	4
		Matemática	4
		Lengua Extranjera	3
		Geografía	3
		Historia	3
		Física	4
		Biología	3
		Ed. Física	3
		Prácticas Artísticas	3
		Lenguaje Teatral: Actuación	6
		Producción Teatral	6
		Lenguaje Circense	4
		Narración y Dramaturgia	4

*[Handwritten signatures and initials over the table]*



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

CREACIÓN 4º Año	horas	Bachiller en Teatro con Especialidad en Teatro Popular (1 división creación)	Horas
		Lengua y Literatura	4
		Matemática	4
		Lengua Extranjera	3
		Química	4
		Ed. Física	3
		Tecnologías de la Información y la Comunicación	3
		Comunicación	3
		Producción Artística Interdisciplinaria: Música	3
		Producción Artística Interdisciplinaria: Artes Visuales	3
		Teatro y Contexto	6
		Teatro y Producción Multimedial	5
		Prácticas Profesionalizantes en Teatro	4
		Clown y Mimo	4
		Murga, Percusión y Canto	4



✓



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

CREACIÓN 5º Año	horas	Bachiller en Teatro con Especialidad en Teatro Popular (1 división creación)	Horas
		Lengua y Literatura	3
		Matemática	4
		Lengua Extranjera	3
		Economía Social	3
		Ed. Física	3
		Formación para la Vida y el Trabajo	3
		Formación Ética y Ciudadana	3
		Arte y Cultura Latinoamericana	4
		Lenguaje Artístico Complementario	4
		Proyecto de Producción Teatral	5
		Prácticas Profesionalizantes en Teatro	4
		Formas Teatrales Latinoamericanas	6
		Teatro de Objetos y Títeres	5

Dirección General  
de Escuelas  
  
QG6



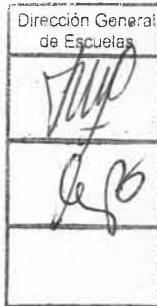
GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

ESCUELA N° 4-235 S/N CAD INTEGRADA A BACHILLER EN ARTES AUDIOVISUALES CON  
ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN AUDIOVISUAL

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (INTEGRADA 3º)	Horas	BACHILLER EN ARTES – ARTES AUDIOVISUALES CON ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN AUDIOVISUAL 3º AÑO	Horas
Lengua y Literatura I	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera	3
Matemática I	4	Matemática	4
Ed. Física I	3	Ed. Física	3
Biología	3	Biología	3
Física	3	Física	4
Historia I	3	Historia	3
Geografía I	3	Geografía	3
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales I Teatro	3	Producción Artística Interdisciplinar (pareja pedagógica con LAC II: Plástica) de 4º	3
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales I Música	3	Prácticas Artísticas	3
Comunicación	3	Lenguaje Audiovisual 2º Año	4
Taller de Periodismo	3	Producción Audiovisual 2º Año	4
		Lenguaje Audiovisual: Composición	5
		Formatos Artísticos Audiovisuales	6
		Taller de Fotografía e Iluminación Audiovisual	5
		Taller de Animación Audiovisual	4



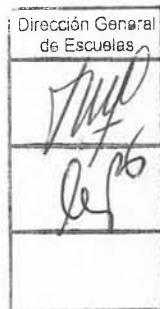


GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (INTEGRADA 4º)	Horas	BACHILLER DE ARTES: ARTES AUDIOVISUALES CON ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN AUDIOVISUAL 4º AÑO DIVISIÓN	Horas
Lengua y Literatura II	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera	3
Matemática II	4	Matemática	4
Ed. Física II	3	Ed. Física	3
Química	4	Química	4
Historia II	3	Economía Social de 5º	3
Tecnología	3	Tecnologías de la Información y la Comunicación	3
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales II: Plástica	3	Producción Artística Interdisciplinaria (en pareja pedagógica con 3 HS LAC I: Teatro de 3º)	3
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales II: Comunicación	3	Comunicación	3
Imágenes y Contexto	4	Artes Audiovisuales y Contexto	6
Taller de Diseño	4	Lenguaje Artístico Complementario de 5º	4
		Montaje y Edición de Proyectos Audiovisuales	4
		Narrativa Audiovisual	5
		Prácticas Profesionalizantes en Artes Audiovisuales	4
Taller de Musicalización y Sonorización (5ºaño)	3	Musicalización y Sonorización Audiovisual	4





GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (INTEGRADA) 5º	Horas	BACHILLER DE ARTES: ARTES AUDIOVISUALES CON ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN AUDIOVISUAL 5º AÑO	Horas
Lengua y Literatura III	3	Lengua y Literatura	3
Lengua Extranjera III	3	Lengua Extranjera	3
Matemática III	4	Matemática	4
Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3
Educación física III	3	Ed. Física	3
Filosofía	3	Formación para la Vida y el Trabajo	3
Culturas y Estéticas Contemporáneas	4	Arte y Cultura Latinoamericana	4
Taller de Musicalización y Sonorización (5º año)	3	Musicalización y Sonorización Audiovisual	4
		Taller de Dirección Artística y FX Audiovisual	6
Producción y Gestión Comunicacional	5	Prácticas Profesionalizantes en Artes Audiovisuales	4
Taller de Producción Teatral	4	Taller de Actuación Audiovisual	5
Taller de Producción Artística	3	Taller de Experimentación Audiovisual (Video Arte y Performance)	5
		Lenguaje Artístico Complementario (Taller de Diseño 4º)	4





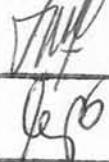
GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

## ESCUELA N° 4-231. CAD A BACHILLER EN MÚSICA CON ESPECIALIZADAS EN REALIZACIÓN EN VIVO. (1 DIVISIÓN)

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (INTEGRADO) 3º AÑO	Horas	BACHILLER DE ARTE- MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN EN VIVO 3º AÑO	Horas
Lengua y Literatura I	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera	3
Matemática I	4	Matemática	4
Ed. Física I	3	Ed. Física	3
Biología	3	Biología	3
Física	3	Física	4
Historia I	3	Historia	3
Geografía I	3	Geografía	3
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales I: Teatro	3	Prácticas Artísticas	3
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales I: Música	3	Lenguaje Musical	4
		Producción Musical	8
		Apreciación Musical y Contexto	4
		Experimentación Vocal y Canto	4
Comunicación	3	Comunicación 4º	3
Taller de Periodismo	3		

Dirección General  
de Escuelas  
  
J. Gómez



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (INTEGRADO) 4º AÑO	Horas	BACHILLER DE MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN EN VIVO 4º AÑO	Horas
Lengua y Literatura II	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera	3
Matemática II	4	Matemática	4
Educación Física II	3	Educación Física	3
Química	4	Química	4
Historia II	3	Economía Social de 5º	3
Tecnología	3	Tecnologías de la Información y la Comunicación	3
Lenguajes Artísticos Comunicacionales II: Comunicación	3	Comunicación	3
Lenguajes Artísticos Comunicacionales II: Plástica	3	Producción Artística Interdisciplinaria. Pareja Pedagógica con producción Teatral de 5º	3
		Lenguaje Musical	4
		Producción Musical	8
		Armonía Práctica y Arreglos	4
		Soportes Técnicos para la Realización Musical	3
		Prácticas Profesionalizantes en Música	4
Imágenes y Contexto	4	Arte y Cultura Latinoamericana 5º	4
Taller de Diseño	4	Lenguaje Artístico Complementario 5º	4





GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (INTEGRADO) 5º AÑO	Horas	BACHILLER DE MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN EN VIVO 5º AÑO	Horas
		Lengua y Literatura	3
		Lengua Extranjera	3
		Matemática	4
		Formación Ética y Ciudadana	3
		Educación Física	3
		Formación para la Vida y el Trabajo	3
Imágenes y Contexto	4	Arte y Cultura Latinoamericana	4
		Economía Social (HISTORIA DE 4º)	3
		Prácticas Escénicas para Músicos	3
		Producción Musical con Nuevas Tecnologías	4
Taller de Diseño de 4º	4	Lenguaje Artístico Complementario	4
		Producción Musical	8
		Prácticas Profesionalizantes en Música *	4

\* Taller de Musicalización y Sonorización 5º de la división de Artes Visuales



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

## ESCUELA N° 4-224. BACHILLER ORIENTADA EN ARTES VISUALES 2 DIVISIONES

BIENES Y SERVICIOS- ARTES APLICADAS  3° AÑO	Horas	BACHILLER ORIENTADO EN ARTES VISUALES. 3º AÑO	Horas
Lengua y Literatura I	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3
Matemática I	5	Matemática	4
Ed. Física I	3	Ed. Física	3
Biología	3	Biología	3
Física	4	Física	4
Química	4	(Pasa a 4°)	
Historia I	3	Historia	3
Geografía I	3	Geografía	3
Tecnología de la Información y Comunicación	4	Tecnologías de la Información y la Comunicación (4°)	3
Taller de Producción Artesanal	5	Lenguaje de las Artes Visuales (3°) Lenguaje de las Artes Visuales (4°)	4 3
		Prácticas Artísticas	3
		Producción en Artes Visuales (Viene de 4 ° Taller de Producción Artesanal II)	

Dirección General  
de Escuelas  
  
JMF  
leb



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

BIENES Y SERVICIOS- ARTES APLICADAS 4º AÑO	Horas	BACHILLER ORIENTADO EN ARTES VISUALES. 4º AÑO	Horas
Lengua y Literatura II	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Ext. II	3	Lengua Ext.	3
Matemática II	5	Matemática	4
Ed. Física II	3	Ed. Física	3
Química	4	Química (VIENE DE 3º)	4
Historia II	3	Economía Social (5º)	3
Comunicación	3	Comunicación (5º)	3
Tecnología DE Gestión	3	Tecnologías de la Información y la Comunicación	3
Procesos Productivos	4	Producción de Artes Visuales	4
Tecnología De Los Materiales	4	Artes Visuales y Contexto	4
Taller De Producción Artesanal II	4	Producción de Artes Visuales (De 3º)	4
Diseño de Objetos Artísticos y Artesanales	5	Proyecto de Producción y Gestión en Artes Visuales (De 5º Visuales)	4
		Producción Artística Interdisciplinar	4

Dirección General  
de Escuelas



27 FEB 2015

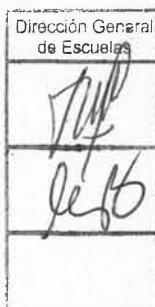
0596

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

BIENES Y SERVICIOS- ARTES APLICADAS 5º AÑO	Horas	BACHILLER ORIENTADO EN ARTES VISUALES. 5º AÑO	Horas
Comunicación	3	Comunicación de 4º	3
		Lengua y Literatura	3
Lengua Extranjera III	3	Lengua Extranjera	3
Matemática III	4	Matemática	4
Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3
Ed. Física II	3	Ed. Física	3
Psicología	3	Formación para la Vida y el Trabajo	3
Tecnologías de Control	3	Tecnologías de la Información y la Comunicación (De 4º)	
Marcos Jurídicos	3		
Diseño de Objetos Artísticos Artesanales	5	Arte y Cultura Latinoamericana	4
Taller De Producción Artesanal III	5	Artes Visuales e Imagen Digital	4
		Lenguaje Artísticos Complementarios	4
		Proyecto de Producción y Gestión en Artes Visuales (De 5º. Comunicación)	4





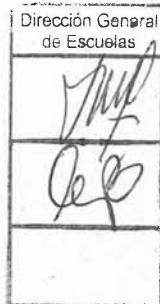
GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

**ESCUELA N° 4-153. ORIENTADA CAD A BACHILLER DE ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD  
EN ARTE PÚBLICO (2 DIVISIONES)**

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (INTEGRADA 3º)	Horas	BACHILLER DE ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN ARTE PÚBLICO 3º AÑO	Horas
Lengua y Literatura I	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Ext. I	3	Lengua Ext.	3
Matemática I	4	Matemática	4
Ed. Física I	3	Ed. Física	3
Biología	3	Biología	3
Física	3	Física	4
Historia I	3	Historia	3
Geografía I	3	Geografía	3
Leng. Artísticos y Comunicacionales I Teatro	3	Prácticas Artísticas	3
Leng. Artísticos y Comunicacionales I Música	3	En Pareja Pedagógica en Producción Artística Interdisciplinaria De 4º con LAC II: Plástica	
Comunicación	3		
		Artes Visuales y contexto local	4
		Manifestaciones visuales y cultura popular	4
		Prácticas de producción en el Espacio Público	8
		Composición y Gráfica Artística Urbana	4
Taller de periodismo	3		



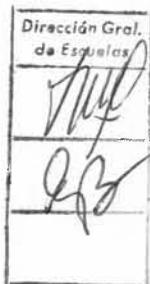
*R* *M* *A*



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369



COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (INTEGRADA 4º)	Horas	BACHILLER DE ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN ARTE PÚBLICO 4º AÑO	Horas
Lengua y Literatura II	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Ext. II	3	Lengua Ext.	3
Matemática II	4	Matemática	4
Ed. Física II	3	Ed. Física	3
Química	4	Química	4
Historia II	3	Economía Social de 5º	3
Tecnología	3	Tecnología de la Información y la Comunicación	3
Lenguajes Artísticos Comunicacionales II (Plástica)	3	Producción Artística Interdisciplinar (en pareja pedagógica con 3 HS de LAC DE 3º Música)	3
Lenguajes Artísticos Comunicacionales II (Comunicación)	3	Comunicación	3
		Artes visuales e imagen digital	4
Imágenes y Contexto	4	Artes Visuales y contexto nacional	4
Taller de diseño	4	Lenguaje Artístico Complementario de 5º	4
		Prácticas Profesionalizantes en artes Visuales	4
		Prácticas de producción Bidimensional en el espacio público	6
		Prácticas de producción Tridimensional en el espacio público	5



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (INTEGRADA) 5º	Horas	BACHILLER DE ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN ARTE PÚBLICO 5º AÑO	Horas
Lengua y Literatura III	3	Lengua y Literatura	3
Lengua Ext. III	3	Lengua Ext.	3
Matemática. III	4	Matemática	4
Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3
Ed. Física III	3	Ed. Física	3
Historia de 4º	3	Economía Social	3
Filosofía	3	Formación para la Vida y el Trabajo	3
Cultura y Estética Contemporánea	4	Arte y Cultura Latinoamericana	4
Produc. y Gestión Comunicacional	5		
Taller de Producción Artística (si el docente es en Artes Visuales)	3	Circulación y exhibición de las artes visuales	3
Taller de Diseño 4º	4	Lenguaje artístico complementario	4
Taller de Musicalización y Sonorización	3	Prácticas Profesionalizantes. En Especializada de Música	4
Taller de Producción Teatral	4	En pareja pedagógica con el Lac de Plástica en Producción interdisciplinaria de la Especializada de Música de 3º)	3
		Artes Visuales y producción multimedial	5
		Prácticas Profesionalizantes en Artes Visuales	4
		Prácticas de producción en Arte Público	8

Dirección Gen  
ral de Escuelas



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

## ESCUELA N° 4-146 AMÉRICO D'ANGELO CAD INTEGRADA A BACHILLER EN TEATRO CON ESPECIALIDAD EN TEATRO Y MEDIOS.

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (INTEGRADA 3º )	Horas	BACHILLER EN TEATRO CON ESPECIALIDAD EN TEATRO Y MEDIOS 3º AÑO 1º DIVISIÓN	Horas
Lengua y Literatura I	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera	3
Matemática I	4	Matemática	4
Ed. Física I	3	Ed. Física	3
Biología	3	Biología	3
Física	3	Física	4
Historia I	3	Historia	3
Geografía I	3	Geografía	3
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales I: Teatro (3º1º y 3º3º)	3	Lenguaje Teatral	6
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales I: Música	3	Producción Artística Interdisciplinaria de 4º año (en pareja pedagógica con LAC II Plástica)	3
Comunicación	3	Lenguaje Audiovisual (1º2º en Bachiller de Artes Audiovisuales)	4
Expresiones Artísticas Latinoamericanas	3	Prácticas Artísticas	3
		Producción Teatral	6
		Técnicas Corporales	4
		Dramaturgia y Guión	4



27 FEB 2015

0596

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

Dirección Gral.  
de Escuelas  
*[Handwritten signatures]*

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (INTEGRADA 4º)	Horas	BACHILLER EN TEATRO CON ESPECIALIDAD EN TEATRO Y MEDIOS 4º AÑO 1º DIVISIÓN	Horas
Lengua y Literatura II	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera	3
Matemática II	4	Matemática	4
Ed. Física II	3	Ed. Física	3
Química	4	Química	4
Historia II	3	Economía Social de 5º	3
Tecnología	3	Tecnologías de la Información y la Comunicación	3
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales II: Plástica	3	Producción Artística Interdisciplinaria (en pareja pedagógica con 3 HS LAC I de 3º Música)	3
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales II: Comunicación	3	Comunicación	3
Imágenes y Contexto	4	Escenografía y Caracterización	4
Taller de Diseño	4	Taller de Animación Audiovisual (3º2 en Bachiller de Artes Audiovisuales)	4
		Teatro y Contexto	6
		Teatro y Producción Multimedial	5
		Prácticas Profesionalizantes en Teatro	4
		Experimentación Vocal y Canto	4



27 FEB 2015

0596

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (INTEGRADA 5º)	Horas	BACHILLER EN TEATRO CON ESPECIALIDAD EN TEATRO Y MEDIOS 5º AÑO 1º DIVISIÓN	Horas
Lengua y Literatura III	3	Lengua y Literatura	3
Lengua Extranjera III	3	Lengua Extranjera	3
Matemática III	4	Matemática	4
Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3
Ed. Física III	3	Ed. Física	3
Filosofía	3	Formación para la Vida y el Trabajo	3
Cultura y Estética Contemporánea	4	Arte y Cultura Latinoamericana	4
Prád. c. y Gestión Comunicacional	5	Producción de Cortometrajes	5
Taller de Producción Artística	3	Lenguaje Artístico Complementario	4
Taller de Musicalización y Sonorización	3	Experimentación Vocal y Canto 4º	4
Taller de Producción Teatral	4	Proyecto de Producción Teatral	5
		Actuación en Teatro y Medios	6
		Prácticas Profesionalizantes en Teatro	4

Director General  
de Escuelas  
*[Signature]*  
9/06

*[Signature]**[Signature]**[Signature]*



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

**ESCUELA N° 4-146 AMÉRICO D'ANGELO CAD INTEGRADA A BACHILLER DE ARTES  
AUDIOVISUALES CON ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN**

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (INTEGRADA 3º)	Horas	BACHILLER EN ARTES AUDIOVISUALES CON ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN AUDIOVISUAL 3º AÑO 2º DIVISIÓN	Horas
Lengua y Literatura I	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera	3
Matemática I	4	Matemática	4
Ed. Física I	3	Ed. Física	3
Biología	3	Biología	3
Física	3	Física	4
Historia I	3	Historia	3
Geografía I	3	Geografía	3
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales I Teatro	3	Producción Artística Interdisciplinaria (pareja pedagógica con LAC II: Plástica) de 4º	3
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales I Música	3	Prácticas Artísticas	3
Comunicación	3	Lenguaje Audiovisual (1º3º en Bachiller de Artes Audiovisuales)	4
Expresiones Artísticas Latinoamericanas	3	Lenguaje Audiovisual: Composición	5
		Formatos Artísticos Audiovisuales	6
		Taller de Fotografía e Iluminación Audiovisual	5
(Taller de Diseño de 4º1º Bachiller de Arte - Teatro)	4	Taller de Animación Audiovisual (se crea por un año)	4



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (INTEGRADA 4º)	Horas	BACHILLER EN ARTES AUDIOVISUALES CON ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN AUDIOVISUAL  4º AÑO 2º DIVISIÓN	Horas
Lengua y Literatura II	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera	3
Matemática II	4	Matemática	4
Ed. Física II	3	Ed. Física	3
Química	4	Química	4
Historia II	3	Economía Social de 5º	3
Tecnología	3	Tecnologías de la Información y la Comunicación	3
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales II: Plástica	3	Producción Artística Interdisciplinaria (en pareja pedagógica con 3 HS LAC I: Teatro de 3º)	3
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales II: Comunicación	3	Comunicación	3
Imágenes y Contexto	4	Artes Audiovisuales y Contexto	6
Taller de Diseño	4	Lenguaje Artístico Complementario de 5º	4
		Montaje y Edición de Proyectos Audiovisuales	4
		Narrativa Audiovisual	5
		Prácticas Profesionalizantes en Artes Audiovisuales	4
		Musicalización y Sonorización Audiovisual	4

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO	Horas	BACHILLER EN ARTES AUDIOVISUALES CON	Horas
----------------------------	-------	--------------------------------------	-------



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

(INTEGRADA) 5º		ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN AUDIOVISUAL 5º AÑO 2º DIVISIÓN	
		Lengua y Literatura	3
		Lengua Extranjera	3
		Matemática	4
		Formación Ética y Ciudadana	3
		Ed. Física	3
		Formación para la Vida y el Trabajo	3
		Arte y Cultura Latinoamericana	4
		Taller de Dirección Artística y FX Audiovisual	6
		Prácticas Profesionalizantes en Artes Audiovisuales	4
		Taller de Actuación Audiovisual	5
		Taller de Experimentación Audiovisual (Video Arte y Performance)	5
Taller de Diseño 4º 2º	4	Lenguaje Artístico Complementario	4



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

**ESCUELA N° 4-127 CENTRO POLIVALENTE DE ARTE CAD CON FAP A BACHILLER DE ARTE  
CON ESPECIALIDAD EN ARTES VISUALES PRODUCCIÓN: PINTURA, ESCULTURA, GRABADO,  
CERÁMICA**

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO CON FAP 3º AÑO	Horas	BACHILLER DE ARTE ESPECIALIZADA EN ARTES VISUALES- PRODUCCIÓN 3º AÑO	Horas
Lengua y Literatura I	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera	3
Matemática I	4	Matemática	4
Ed. Física I	3	Ed. Física	3
Biología	3	Biología	3
Físico- Química	3	Física	4
Historia I	3	Historia	3
Geografía I	3	Geografía	3
Leng. Artísticos y Comunicacionales I: Música	3	Prácticas Artísticas	3
Leng. Artísticos y Comunicacionales I: Teatro	3	Producción Artística Interdisciplinar en Pareja Pedagógica con Plástica de 4º año.	3
Comunicación	3		
Escultura		Artes Visuales y Contexto Local	4
Pintura			
Cerámica			
Grabado	3		
Producción Artística			
Taller de Visión (5º año)	3		
Morfología	3		
Morfología	2	Prácticas de Producción Bidimensional	6
Taller Pintura	4		



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369



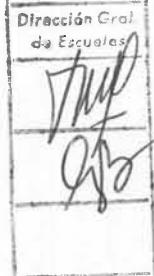
Taller Dibujo	3		
Taller Escultura	3	Prácticas de Producción Tridimensional	6
Taller Dibujo	3		
Taller Cerámica I			
Producción Artística Contemporánea	3	Manifestaciones Visuales y Cultura Popular	4



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369



COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO CON FAP 4°	Horas	BACHILLER DE ARTE ESPECIALIZADA EN ARTES VISUALES- PRODUCCIÓN 4º AÑO	Horas
Lengua y Literatura II	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera	3
Matemática II	4	Matemática	4
Ed. Física II	3	Ed. Física	3
		Química	4
Historia II	3	Economía Social de 5°	3
Tecnología	3	Tecnologías de la Información y la Comunicación	3
Lenguajes Artísticos Comunicacionales II: Plástica	3	Producción Artística Interdisciplinaria (en Pareja Pedagógica con LAC de 3º año: Teatro)	3
Lenguajes Artísticos Comunicacionales II: Comunicación	3	Comunicación (Reubica Comunicación de 3º año)	3
Imágenes y Contexto	3	Artes Visuales y Contexto Nacional	4
Taller de Grabado + Grabado de 3º año total 8 hs.  Taller de Dibujo y Técnicas Mixtas 3 hs. + Taller de Pintura 5 hs.		Prácticas de Producción de la Especialidad (opción Escultura, Pintura, Dibujo, Grabado)  Grabado 8 hs.  Pintura 8hs.  Escultura 8hs.	8
Producción Artística Contemporánea	3	Prácticas Profesionalizantes en Artes Visuales	4
Visión Patrimonio Cultural	2	Artes Visuales e Imagen Digital	4
Dibujo Alfarería Taller de Cerámica III	3	Práctica de Producción Complementaria en Artes Visuales: Cerámica	3



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO CON FAP 5º	Horas	BACHILLER DE ARTE ESPECIALIZADA EN ARTES VISUALES- PRODUCCIÓN. 5º AÑO	Horas
Lengua y Literatura III	3	Lengua y Literatura	3
Lengua Ext. III	3	Lengua Ext.	3
		Matemática	4
Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3
		Ed. Física	3
Biología II	3		
Filosofía	3	Formación para la Vida y el Trabajo	3
Cultura y Estética Contemporánea	4	Arte y Cultura Latinoamericana	4
Producción y Gestión Comunicacional	5		
Taller de Diseño	4	Lenguaje Artístico Complementario	4
Proyecto Integrado	5	Artes Visuales y Producción Multimedial	5
Patrimonio Cultural	3	Circulación y Exhibición de las Artes Visuales	3
Imágenes y Contexto II	3	Prácticas Profesionalizantes en Artes Visuales	4
Taller de Dibujo	3	Prácticas de Producción de la Especialidad (opción: Escultura, Dibujo, Escultura, Grabado)	8
Taller de Pintura	6	Pintura (8hs)	
Taller de Grabado	6	Grabado (8hs)	
		Escultura (8hs)	

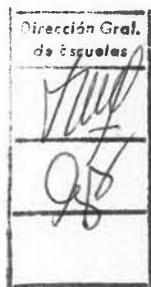


GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO CERÁMICA	Horas	BACHILLER DE ARTE ESPECIALIZADA EN PRODUCCIÓN - CERÁMICA	Horas
Taller de Producción I ( Matricería y Moldería de 4º año)	4	Recursos Tecnológicos de Producción	3
Taller de Producción II			
Taller de Tecnología y Diseño			
Taller de Cerámica I 2hs		Práctica de Producción en Cerámica	5
Taller de Cerámica I 2 hs			
Taller de Cerámica III ( tiene 10 horas, pero 6 titulares)		Taller de Producción Cerámica	6
Taller de Tecnología y Diseño 2 hs		Tecnología y Diseño de la Cerámica	2





GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

ESCUELA N° 4-127 CENTRO POLIVALENTE DE ARTE CAD CON FAP A BACHILLER DE ARTE -  
MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN EN VIVO

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO INTEGRADO 3º AÑO	Horas	BACHILLER DE ARTE- MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN EN VIVO 3º AÑO	Horas
Lengua y Literatura I	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera	3
Matemática I	4	Matemática	4
Educación Física I	3	Educación Física	3
Biología	3	Biología	3
Físico- Química	3	Física	4
Historia I	3	Historia	3
Geografía I	3	Geografía	3
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales I: Teatro	3	Prácticas Artísticas	3
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales I: Música	3	Apreciación Musical y Contexto	4
Comunicación	3		
Audioperceptiva	3	Lenguaje Musical	4
Apreciación Musical	2	Apreciación Musical y Contexto	4
Piano	6	Producción Musical	8
Guitarra	4		
Educación Estética y Práctica Instrumental	2		
Canto Coral	2	Experimentación Vocal y Canto	4



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO CON FAP 4º AÑO	Horas	BACHILLER DE ARTE- MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN EN VIVO 4º AÑO	Horas
Lengua y Literatura II	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera	3
Matemática II	4	Matemática	4
Educación Física II	3	Educación Física	3
		Química	4
Historia II	3	Economía Social de 5º	3
Tecnología	3	Tecnologías de la Información y la Comunicación	3
Lenguajes Artísticos Comunicacionales II: Comunicación	3	Comunicación	3
Lenguajes Artísticos Comunicacionales II: Plástica	3	Producción Artística Interdisciplinaria en Pareja Pedagógica con	3
Imágenes y Contexto I	4		
Taller de Diseño	4		
Psicología del Arte	3		
Audiooperceptiva	3	Lenguaje Musical	4
Piano	6	Producción Musical	8
Guitarra	4		
Canto Coral	2		
Armonía	4	Armonía Práctica y Arreglos	4
Educación Estética y Práctica Instrumental	3	Soportes Técnicos para la Realización Musical	3
Producción Artística Contemporánea	3	Prácticas Profesionalizantes en Música	4



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO CON FAP 5º AÑO	Horas	BACHILLER DE ARTE- MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN EN VIVO 5º AÑO	Horas
Lengua y Literatura III	3	Lengua y Literatura	3
Lengua Extranjera III	3	Lengua Extranjera	3
		Matemática	4
Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3
		Educación Física	3
Filosofía	3	Formación para la Vida y el Trabajo	3
Cultura y Estética Contemporánea	4	Arte y Cultura Latinoamericana	4
		Economía Social (Historia de 4º)	3
Biología II	3		
Producción y Gestión Comunicacional	5		
Proyecto Integrado	5		
Patrimonio Cultural	3		
Imágenes y Contexto II	3		
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales: Danza	3	Lenguaje Artístico Complementario	3
Audioperceptiva	3	Producción Musical con Nuevas Tecnologías	5
Armonía	4		
		Práctica Escénica para Músicos	3
Piano	6 ó 4	Producción Musical	8
Guitarra	6 ó 4		
Educación Estética y Práctica Instrumental	3		
Armonía II	4	Prácticas Profesionalizantes en Música	4



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

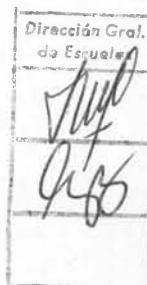
## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

## ESCUELA N° 4-070 ABELARDO ARIAS BALLOFET

## ECONOMÍA A BACHILLER EN TEATRO CON ESPECIALIDAD EN TEATRO Y MEDIOS

## DOS DIVISIONES



ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES - Gestión Contable, Impositiva y Previsional (3º AÑO )	Horas	BACHILLER EN TEATRO CON ESPECIALIDAD EN TEATRO Y MEDIOS 3º AÑO 1º Y 2º DIVISIÓN	Horas
Lengua y Literatura I	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera	3
Matemática I	4	Matemática	4
Ed. Física I	3	Ed. Física	3
Biología	3	Biología	3
Física	3	Física	4
Historia I	3	Historia	3
Geografía I	3	Geografía	3
LAC Comunicación Organizacional	3	Comunicación de 4º año	3
Informática Aplicada a La Gestión	3	Tecnologías de la Información y la Comunicación (4º Año)	3
Sistemas de Información Contable I	5		
		Prácticas Artísticas (Artes Visuales o Música)	3
		Lenguaje Teatral	6
		Producción Teatral	6
		Dramaturgia y Guión	4
		Técnicas Corporales	4



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES - Gestión Contable, Impositiva y Previsional (4º AÑO)	Horas	BACHILLER EN TEATRO CON ESPECIALIDAD EN TEATRO Y MEDIOS 4º AÑO 1º Y 2º DIVISIÓN	Horas
Lengua y Literatura II	3	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera	3
Matemática II	4	Matemática	4
Ed. Física II	3	Ed. Física	3
Química	4	Química	4
Ciencias Sociales (Proyecto Integrado: Historia)	2		
Ciencias Sociales (Proyecto Integrado: Geografía)	2		
Economía I	5		
Sistema de Información Contable II	5		
Teoría y Gestión de Las Organizaciones	4		
Derecho I	4		
		Producción Artística Interdisciplinaria (pareja pedagógica Música)	3
		Producción Artística Interdisciplinaria (pareja pedagógica Artes Visuales)	3
		Teatro y Contexto	6
		Escenografía y Caracterización	4
		Teatro y Producción Multimedial	5
		Prácticas Profesionalizantes	4
		Experimentación Vocal y Canto	4



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES - Gestión Contable, Impositiva y Previsional  5º AÑO	Horas	BACHILLER EN TEATRO CON ESPECIALIDAD EN TEATRO Y MEDIOS  5º AÑO 1º Y 2º DIVISIÓN	Horas
Lengua y Literatura III	3	Lengua y Literatura	3
Lengua Extranjera III	3	Lengua Extranjera	3
Matemática III	4	Matemática	4
Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3
Ed. Física III	3	Ed. Física	3
Tecnología de la Gestión	3		
Sistemas de Información Contable III	4		
Proy. y Gestión de Microemprendimiento	4		
Teoría y Práctica Impositiva y Laboral	3		
Derecho II Comercial	4		
Economía II	4	Economía Social	3
		Formación para la Vida y el Trabajo	3
		Arte y Cultura Latinoamericana	4
		Producción de Cortometrajes	5
		Lenguaje Artístico Complementario (Danza o Diseño)	4
		Proyecto de Producción Teatral	5
		Actuación en Teatro y Medios	6
		Prácticas Profesionalizantes	4



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

## ESCUELA N° 4-O28 PAULA ALBARRACÍN DE SARMIENTO

BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN -PINTURA Y  
ESCALTURA (2 DIVISIONES)

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO CON F.A.P. 3º AÑO	Horas	BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN -PINTURA Y ESCALTURA 3º AÑO	Horas
Lengua y Literatura I	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera	3
Matemática I	4	Matemática	4
Ed. Física I	3	Ed. Física	3
Biología	3	Biología	3
Física y Química (3 hs.)	3		
		Física	4
Historia I	3	Historia	3
Geografía I	3	Geografía	3
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales I: Teatro	3	Prácticas Artísticas	3
Lenguajes Artísticos Comunicacionales I: Música	3	En Producción Artística Interdisciplinaria de 4º año (en pareja pedagógica con LAC II: Plástica)	3
Comunicación	3	Comunicación ( Ciclo Básico 2º año, 3 divisiones)	3
		Lenguaje de las Artes Visuales	4
		Producción en Artes Visuales	4
Taller de Periodismo	3		
Taller de Producción. MEP	6		
Técnicas Artesanales Integradas.	3		



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

MEP			
Morfología (prof. Mónica Canto titular y suplente)	3	Manifestaciones Visuales y Cultura Popular	3
Diseño y Producción de Objetos Artísticos (prof. Porra prof. de Artes Visuales)	3	Artes Visuales y Contexto Local	4
		Práctica de Producción Bidimensional (falta cubrir 1 división)	6

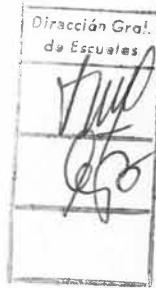




## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

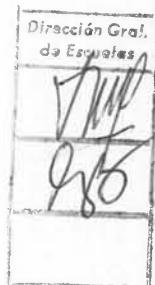
COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO CON F.A.P. 4º AÑO	Horas	BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN - PINTURA Y ESCULTURA 4º AÑO	Horas
Lengua y Literatura II	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera	3
Matemática II	4	Matemática	4
Ed. Física II	3	Ed. Física	3
		Química	4
Historia II	3	Economía Social de 5º	3
Tecnología	3	TIC	3
		Producción Artística Interdisciplinaria (en pareja pedagógica con LAC I: Música o Teatro de 3º) (3 horas creación por un año y después reubica el Taller de Musicalización y Sonorización o el Taller de Producción Teatral de 5º)	3
Lenguajes Artísticos Comunicacionales II: Comunicación	3	Comunicación	3
Lenguajes Artísticos Comunicacionales II: Plástica	3	Lenguaje de las Artes Visuales	3
		Producción en Artes Visuales	4
Imágenes y Contexto	4	Artes Visuales y Contexto	4
Taller de Diseño	4	Lenguaje Artístico Complementario de 5º	
Imágenes y Contexto	3	Práctica de Producción Complementaria en Artes Visuales	3
Comunicación	3	Comunicación	3
Taller de Diseño (prof. Barquero diseñadora)	3	Lenguaje Complementario (5º año 1 división) acrecienta 1 hora) Artes Visuales y Contexto Nacional ( 3º	4



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369



Taller de Diseño (prof. Mónica Ponce)		año 1 división acrecienta 1 hora)	
Materiales, Procesos y Lenguajes (prof. Adriana Merlo, titular 12 hs)	3	Artes Visuales e Imagen Digital Prácticas de Producción de la Especialidad: Pintura	4 8
Materiales, Procesos y Lenguajes (1 división)	3		
		Artes Visuales e Imagen Digital (1 división)	4
Taller de Diseño de Productos (prof. Sandra Barquero tiene 2 divisiones de 3 hs c/u )	3	Lenguaje Complementario	4
Taller de Decoración MEP Taller de Producción II MEP (prof. Viviana Galdeano 20 hs)	6	Prácticas de Producción de la Especialidad: Escultura (8 hs) en las 2 div. ( total 16 hs)	8
		Prácticas de Producción de la Especialidad: Pintura 1 división (falta cubrir 1 división)	8



27 FEB 2015

0596

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO CON F.A.P. 5º AÑO	Horas	BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN - PINTURA Y ESCULTURA 5º AÑO	Horas
Lengua y Literatura III	3	Lengua y Literatura	3
Lengua Extranjera III	3	Lengua Extranjera	3
		Matemáticas	4
Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3
		Ed. Física	3
Filosofía	3	Formación para la Vida y el Trabajo	3
Cultura y Estética Contemporánea	4	Arte y Cultura Latinoamericana	4
Artes textil (prof. Adriana Merlo titular)	3	Prácticas Profesionalizantes en Artes Visuales (1 hora de Materiales, Procesos y Lenguajes de 4º)	4
Proyecto Integrado de Cerámica (1 div. prof Saragoza titular Ceramista ,	5	Práctica de Producción Tridimensional (6 hs de 3º año)  Práctica de Producción Tridimensional (6 hs. de 3º año)	6
Restauración y Conservación de Objetos (prof. Mónica Canto , 6 hs titulares )  (prof. Mónica Ponce , titular)  (prof. Merlo , Adriana)	3	Práctica de Producción Bidimensional (6 hs de 3º 1 división)  Prácticas Profesionalizantes en Artes Visuales (acrecienta 1 hora)  Prácticas Profesionalizantes en Artes Visuales	6 4 4
Taller de Producción y Gestión Comunicacional  (prof. Mario Maure, prof. Fernanda Cabaña)	5	Circulación y Exhibición de las Artes Visuales	3
Taller de Artesanías Latinoamericanas	3	Prácticas Profesionalizantes en ArtesVisuales (4º año )	4
Organización de la Empresa Artesanal	3		
Taller Productivo Profesional 3 hs. c/u	3		
		Prácticas de Producción de la	8



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

Especialidad opción: Escultura, Pintura)

Los MEP se propone que estén en espacio curriculares para acompañar el trabajo del docente , siempre que su perfil lo habilite. En Prácticas Profesionalizantes de 4° y 5° año y en las Prácticas de Producción de 3°, 4° y 5° año.

En el caso de los MEP con titulación de Profesores en Artes Visuales se les ofrecería en su carácter de suplentes, los espacios curriculares que están disponibles para reasignación



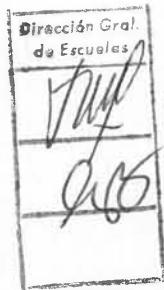


GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

ESCUELA N° 4-O24 BELLAS ARTES CAD CON FAP EN BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN -OPCIÓN PINTURA, ESCULTURA Y GRABADO. (DIVISIONES: 1° 5 DIV , 2° 4 DIV, 3° 4 DIV, 4° 2DIV, 5° 2 DIV. )



COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (CON FAP 3º)	Horas	BACHILLER DE ARTES VISUALES ESPECIALIZADA EN PRODUCCION. 3º AÑO	Horas
Lengua y Literatura I	4	Lengua y Literatura	4
Lengua extranjera I	3	Lengua Extranjera	3
Matemática I	4	Matemática	4
Educación Física I 3 hs	3	Educación Física	3
Biología	3	Biología	3
Física	3	Física 4	4
Historia I	3	Historia	3
Geografía	3	Geografía	3
LAC I Música	3	Producción Artística Interdisciplinaria 4°(En pareja pedagógica con el LAC II: Plástica de 4º año)	3
LAC I Teatro	3	Prácticas Artísticas	3
Comunicación	3		
Dibujo Artístico	3	Prácticas de Producción Complementaria en Artes Visuales: Dibujo de 4º	3
Introducción a la Pintura	4	Prácticas de Producción Bidimensional	6
Introducción a la Escultura	4	Prácticas de Producción Tridimensional	6

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

Introducción al Grabado	4	Manifestaciones Visuales y Cultura Popular	4
Gestión Cultural I	3	Artes Visuales y Contexto Local	4
COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (CON FAP 4º)	Horas	BACHILLER DE ARTES VISUALES ESPECIALIZADA EN PRODUCCION. 4º AÑO	Horas
Lengua y Literatura II	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera	3
Matemáticas II	4	Matemática	4
Educación Física II	3	Educación Física	3
Historia II	3	Economía Social de 5º	3
		Química	4
Tecnología	3	Tecnologías de la Información y la Comunicación	3
LAC II Comunicación	3	Comunicación	3
LAC II Plástica	3	Producción Artística Interdisciplinaria. En pareja pedagógica con el LAC Música (3º)	3
Imágenes y Contexto	3	Artes Visuales y Contexto Nacional	4
Visión	3	Artes Visuales e Imagen Digital	4
Taller de Diseño	3	Lenguaje Complementario	4
Gestión Cultural II	3	Prácticas Profesionalizantes en Artes Visuales	4
Pintura	5	Prácticas de Prod. de la Especialidad (opción: Pintura)	8
Escultura	5	Prácticas de Prod. de la Especialidad (opción: Escultura)	8

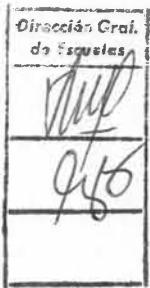


GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

Grabado	5	Prácticas de Prod. de la Especialidad (opción: Grabado)	8
Dibujo Artístico 3° 3 hs	3	Prácticas de Producción Complementaria en Artes Visuales: Dibujo	3

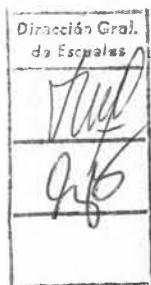




GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369



COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (CON FAP 4º)	Horas	BACHILLER DE ARTES VISUALES ESPECIALIZADA EN PRODUCCION. 5º AÑO	Horas
Lengua y Literatura III	3	Lengua y Literatura	3
Lengua Extranjera III	3	Lengua Extranjera	3
		Matemáticas	4
Formación Ética y Ciudadana o Filosofía	3	Formación Ética y Ciudadana	3
Psicología del Arte	3	Formación para la Vida y el Trabajo	3
Historia (4º año)	3	Economía Social	3
Culturas y Estéticas Contemporáneas 4 hs	4	Arte y Cultura Latinoamericana	4
Producción y Gestión comunicacional 5 hs	5		
Proyecto Integrado	5	Artes Visuales y Producción Multimedial	5
Imágenes y Contexto II	3	Prácticas Profesionalizantes en Artes Visuales	4
Tecnología y Expresión del Dibujo	3		
Museología	3	Circulación y Exhibición de las Artes Visuales	3
Taller de Grabado	15	Prácticas de Producción de la Especialidad: Grabado	8
Taller de Pintura	15	Prácticas de Producción de la Especialidad: Pintura	8
Taller de Escultura	15	Prácticas de Producción de la Especialidad: Escultura	8

Los MEP se propone que estén en espacio curriculares para acompañar el trabajo del docente, en tanto corresponda al perfil. En Prácticas Profesionalizantes de 4º y 5º año y en las Prácticas de Producción de 3º, 4º y 5º año.

En el caso de los MEP con titulación de Profesores en Artes Visuales se les ofrecería en su carácter de suplentes, los espacios curriculares que están disponibles para reasignación

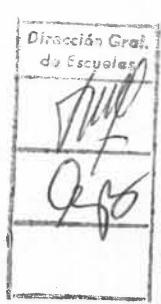


GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

ESCUELA 4-010 "MARÍA ELENA CHAMPEAU" CAD CON FAP A BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN - PINTURA, CERÁMICA Y ESCULTURA (3 DIVISIONES)



COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (ARTES) CON FAP 3º AÑO 1º DIVISIÓN	HORAS	BACHILER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN-PINTURA 3º AÑO 1º DIVISIÓN	HORAS
Lengua y Literatura I	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera	3
Matemática I	4	Matemática	4
Educación Física I	3	Educación Física	3
Biología	3	Biología	3
Física	3	Física	4
Historia I	3	Historia	3
Geografía I	3	Geografía	3
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales I: Teatro	3	Prácticas Artísticas	3
Lenguajes Artísticos Comunicacionales I: Música	3	En Producción Artística Interdisciplinaria 4º año, pareja pedagógica con LAC II PLÁSTICA	3
Comunicación	3	Comunicación 4º año	3
Dibujo Artístico Artesanal	3	Artes Visuales y Contexto Local	4
Taller de Construcción de Objetos Artísticos y Artesanales (MEP sin formación disciplinar)	6	Prácticas de Producción Tridimensional	6
		Prácticas de la producción Bidimensional	6
Taller de Artesanías Latinoamericanas (4º1º)	3	Manifestaciones Visuales y Cultura Popular	4

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO	HORAS	BACHILER EN ARTES VISUALES CON	HORAS
----------------------------	-------	--------------------------------	-------

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

(ARTES) CON FAP 3º AÑO 2º DIVISIÓN		ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN- ESCULTURA 3º AÑO 2º DIVISIÓN	
Lengua y Literatura I	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera	3
Matemática I	4	Matemática	4
Educación Física I	3	Educación Física	3
Biología	3	Biología	3
Física	3	Física	4
Historia I	3	Historia	3
Geografía I	3	Geografía	3
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales I: Música	3	Prácticas Artísticas	3
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales I: Teatro	3	Producción Artística Interdisciplinaria de 4º año, pareja pedagógica con LAC II Plástica	3
Comunicación	3	Comunicación 4º año	3
Taller de dibujo I	3	Artes Visuales y Contexto Local	3
Taller de construcción de objetos	6		
Taller de Decoración	6	Prácticas de Producción Bidimensional	6
Diseño Publicitario (5º2º)	3	Manifestaciones Visuales y Cultura Popular	4
		Prácticas de Producción Tridimensional	6



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (ARTES) CON FAP 3º AÑO 3º DIVISIÓN	HORAS	BACHILER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN- CERÁMICA 3º AÑO 3º DIVISIÓN	HORAS
Lengua y Literatura I	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera	3
Matemática I	5	Matemática	4
Educación Física I	3	Educación Física	3
		Biología	3
Física	4	Física	4
Química	4	Química 4º 1º	4
Historia I	3	Historia	3
Geografía I	3	Geografía	3
Proyecto Integrado de Artes y Artesanías Latinoamericana	5	Artes Visuales y Contexto Local	4
TIC 4 hs	4	TIC de 4º 3º con 3 hs	3
Taller de Producción Teatral (5º1º)		Prácticas Artísticas	3
Taller de Diseño de Productos (5º2º)	3	Manifestaciones Visuales y Cultura Popular	4
Taller de Construcción de Objetos Artesanales	6	Prácticas de Producción Tridimensional	6
Taller de Producción I	3	Prácticas de Producción Bidimensional	6
Taller de Decoración	3		

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

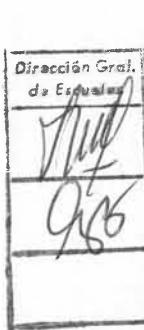
COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (ARTES) CON FAP 4° AÑO 2° DIVISIÓN	HORAS	BACHILER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN- ESCULTURA 4° AÑO 2° DIVISIÓN	HORAS
Lengua y Literatura II	4	Lengua y Literatura	4
Matemática II	4	Matemática	4
Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3
		Química	4
Educación Física	3	Educación Física	3
Historia II	3	Economía Social 5 ° 1°	3
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales II: Plástica	3	Producción Artística Interdisciplinaria pareja pedagógica con LAC I: MÚSICA	3
Imágenes y Contexto	3	Artes Visuales y Contexto Nacional	4
Taller de Diseño	3	Lenguaje Complementario (5°2°)	4
Materiales y Procesos	3	Artes Visuales e Imagen Digital	4
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales II: Comunicación	3	Comunicación	3
Tecnología	3	TIC	3
Taller de Artesanías Latinoamericanas	3	Manifestaciones Visuales y Cultura Popular ( 3°1° ) 3 hs	3
Taller Artístico-Artesanal	6	Prácticas Profesionalizantes en Artes Visuales	4
		Prácticas de Producción Complementaria en Artes Visuales	3
Producción Artístico-Artesanal	6	Prácticas Profesionalizantes (5°2°)	4
		Circulación y Exhibición de las Artes Visuales (5°2°)	3

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

		Prácticas de Producción de la Especialidad: Escultura	8
--	--	----------------------------------------------------------	---



COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (ARTES) CON FAP 4° AÑO 3° DIVISIÓN	HORAS	BACHILER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN-CERÁMICA 4° AÑO 3° DIVISIÓN	HORAS
Lengua y Literatura II	4	Lengua y Literatura	4
Matemática II	5	Matemática	4
Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera	3
Química (3 ° 3°)	4	Química	4
Educación Física	3	Educación Física	3
TIC (3°3°)	4	TIC	3
Tecnología de Gestión	3		
Procesos Productivos	4		
		Comunicación	3
Taller de Producción Teatral (5°1°)	3	Producción Artística Interdisciplinaria pareja pedagógica con otro lenguaje artístico	3
Taller de Artesanía Latinoamericana (5°1°)	3		
Comunicación (3er año, profesor con mayor antigüedad de 3°1° o 3°2°)	3	Comunicación	3
Diseño Cerámico	5	Artes Visuales y Contexto Nacional	4
Técnicas de Representación	4	Artes Visuales e Imagen Digital	4
Tecnología de los Materiales	4	Prácticas de Producción Cerámica	5
Taller de Producción II	6	Recursos Tecnológicos de Producción	3



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

Proyecto Artístico Artesanal (MEP)	6	Prácticas Profesionalizantes en Artes Visuales	4
		Práctica de Producción Complementaria en Artes Visuales	3



COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (ARTES) CON FAP 5° AÑO 1° DIVISIÓN	HORAS	BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN-PINTURA 5° AÑO 1° DIVISIÓN	HORAS
Lengua y Literatura III	3	Lengua y Literatura	3
		Matemática	4
Historia ( 4° 1°)	3	Economía Social	3
Filosofía	3	Formación para la Vida y el Trabajo	3
		Educación Física	3
Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3
Culturas y Estéticas Contemporáneas	4	Arte y Cultura Latinoamericana	4
Taller de Diseño (4 ° 1°)	3	Lenguaje Complementario	4
Proyecto Integrado ( Plástica)	5	Artes Visuales y Producción Multimedial	5
Producción y Gestión Comunicacional	5		
Producción Artística	3	Prácticas Artísticas (3°3°)	3
Taller de Producción Teatral	3	Producción Artística Interdisciplinaria (4° 3°)	3
Taller de Artesanía Latinoamericana	3	Producción Artística Interdisciplinaria (4°3°)	3
Proyecto y Gestión de Microemprendimientos	3		
Taller Artístico Artesanal: Artes y Artesanías (MEP)	6	Prácticas Profesionalizantes en Artes Visuales	4
Producción Artístico-Artesanal II : Artes y Artesanías	6	Prácticas de Producción de la Especialidad, Opción Pintura	8

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (ARTES) CON FAP 5° AÑO 2° DIVISIÓN	HORAS	BACHILER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN- ESCULTURA 5° AÑO 2° DIVISIÓN	HORAS
Lengua y Literatura	3	Lengua y Literatura	3
		Matemática	4
Economía y Comercialización Regional (5° 3° año)	4	Economía Social 3 hs	3
Filosofía	3	Formación para la Vida y el Trabajo 3	3
		Educación Física	3
Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3
Culturas y Estéticas Contemporáneas	4	Arte y Cultura Latinoamericana	4
Proyecto Integrado (Plástica)	5	Artes Visuales y Producción Multimedial	5
Taller de Diseño de Productos	3	Manifestaciones Visuales y Cultura Popular (3 ° 3°)	4
Taller de Diseño Asistido por Computadora	3	Lenguaje Artístico Complementario (5° 3°)	4
Diseño Publicitario	3	Manifestaciones Visuales y Cultura Popular (3° 2°)	4
Proyecto y Gestión de Microemprendimientos	3		
Taller Artístico-Artesanal (MEP)	6		
Producción Artístico-Artesanal II (MEP)	6		
		Prácticas de Producción de la Especialidad, Opción: Escultura	8



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (ARTES) CON FAP 5° AÑO 3° DIVISIÓN	HORAS	BACHILER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN- CERÁMICA 5° AÑO 3° DIVISIÓN	HORAS
Comunicación (5° 3°)	3	Lengua y Literatura	3
Matemática Aplicada	3	Matemática (+ 1 hora de 4°)	4
Historia (4°)	3	Economía Social	3
Psicología	3	Formación para la Vida y el Trabajo	3
Educación Física III	3	Educación Física	3
Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3
		Arte y Cultura Latinoamericana	4
Higiene y Seguridad en el Trabajo	3		
Marco Jurídico de los Procesos Productivos	3		
Patrimonio Artesanal	5	Artes Visuales y Producción Multimedial	5
Economía y Comercialización Regional	4		
Proyecto y Gestión de Microemprendimientos	5		
Taller de Diseño Asistido por Computadora	3	Lenguaje Artístico Complementario	4
Proyecto Artístico-Artesanal (MEP)	6	Prácticas Profesionalizantes en artes Visuales	4
		Circulación y Exhibición de las Artes Visuales	3
Taller de Producción III (MEP)	6	Prácticas de Producción en Cerámica	6
Taller de Producción II (4°3°)	6	Tecnología y Diseño de la Cerámica	2



52

RESOLUCIÓN N°

27 FEB 2015  
0596

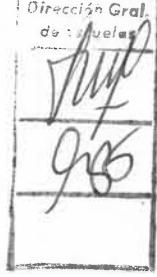
GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

\*Los MEP se propone que estén en espacio curriculares para acompañar el trabajo del docente, siempre que su perfil lo habilite. En Prácticas Profesionalizantes de 4º y 5º año y en las Prácticas de Producción de 3º, 4º y 5º año.

En el caso de los MEP con titulación de Profesores en Artes Visuales se les ofrecería en su carácter de suplentes, los espacios curriculares que están disponibles para reasignación





GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

**ESCUELA N° 4-008 FRAY MAMENTO ESQUIÚ CAD CON FAP A BACHILLER EN ARTES VISUALES CON  
ESPECIALIDAD EN ARTE PÚBLICO (1 DIVISIÓN)**

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO 3º AÑO	Horas	BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN ARTE PÚBLICO 3º AÑO	Horas
Lengua y Literatura I	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera	3
Matemática I	4	Matemática	4
Ed. Física I	3	Ed. Física	3
Biología	3	Biología	3
Física y Química	3	Física (acrecienta una hora)	4
Historia I	3	Historia	3
Geografía I	3	Geografía	3
Teatro	3	Prácticas Artísticas	3
Comunicación	3	Circulación y Exhibición de las Artes Visuales de 5º año*	3
Lenguajes Artísticos Comunicacionales. Música (Prof. Viviana Traetta titular en cambio de función)	3	Producción Artística Interdisciplinar de 4º año (en pareja pedagógica con LAC Plástica de 4º)	3
Iniciación al Diseño Asistido por Computadoras	3	Artes Visuales e Imagen Digital de 4º año. (acrecienta 1 hora)	4
Gramática de los Lenguajes Artísticos y Artesanales (Prof. Modesta Reboreda, titular, prof. En Artes Plásticas)  + LAC Plástica de 4º  + Plástica ( Ciclo Básico 1º3º)	3 3 2	Prácticas de Producción en el Espacio Público	8

Dirección Genral  
de Escuelas

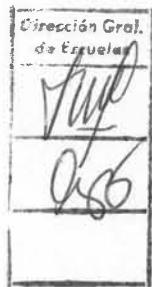


GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

El Arte y las Artesanías	3	Artes Visuales y Contexto Local (1 hora creación)	4
Laboratorio de Inv. de Materias Primas Prof. Margarita Linares MEP titular Bachiller y Maestra de Actividades Prácticas	3		
Taller Integrado de Artesanías Prof. Silvia Neglia MEP titular. Bachiller y Maestra de Actividades Prácticas	3		
Proyecto de producción I Prof. Margarita Linares MEP titular Bachiller y Maestra de Actividades Prácticas	3		
		Composición y Gráfica Artística Urbana	4



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO 4º AÑO	Horas	BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN ARTE PÚBLICO 4º AÑO	Horas
Lengua y Literatura II	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera	3
Matemática II	4	Matemática	4
Ed. Física II	3	Ed. Física	3
		Química	4
Historia II	3	Economía Social de 5º	3
Tecnología	3	TIC	3
Imágenes y Contexto (prof. Liliana Olivares prof. de Plástica)	3	Artes Visuales y Contexto Nacional (acrecienta 1 hora)	4
Taller de Culturas Latinoamericanas (prof. Laura Dojorti titular prof. de Arte Dramático)	3	Producción Artística Interdisciplinaria (en pareja pedagógica con LAC Música de 3º)	3
Comunicación (Prof. Fabian Varela, licencia por art. 61, Licenciado en Comunicación Social)	3	Comunicación	3
Taller de Diseño (prof. Viviana Varas, titular, prof. De Grado Universitario en Artes Visuales)	3	Lenguaje Complementario de 5º año (acrecienta 1 hora, pero tiene 1 hora en disponibilidad)	4
Marketing, Publicidad y Propaganda.	3		
Lenguajes Artísticos y Artesanales II (Prof. Ana María Amato prof. en Artes Plásticas)	3	Prácticas Profesionalizantes (acrecienta 1 h)	4
Taller de artes aplicadas (Silvia Neglia. Bachiller y Maestra de Actividades Prácticas)	3		
Taller de Artes del Vestir. MEP (prof. Silvia Segura, suplente Bachiller y Maestra de Actividades Prácticas)	3		

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

Historia	3		
		Prácticas de Producción Bidimensional en el Espacio Público	6



COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO 5º AÑO	Horas	BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN ARTE PÚBLICO 5º AÑO	Horas
Lengua y Literatura III	3	Lengua y Literatura	3
Lengua Extranjera III	3	Lengua Extranjera	3
Matemática III	4	Matemática	4
Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3
Ed. Física III	3	Ed. Física	3
Filosofía	3	Formación para la Vida y el Trabajo	3
		Matemática	4
		Educación Física	3
Culturas y Estéticas Contemporáneas Araujo María , jubilada, vacantes	4	Prácticas de Producción Tridimensional en el Espacio Público de 4º año	5
Proyecto integrado: Plástica (prof. Laura Dojorti, prof. de Arte Dramático)	5	Arte y Cultura Latinoamericana ( 1 hora en disponibilidad)	4
Producción y Gestión Comunicacional	5	Artes Visuales y Producción Multimedia*	5
Taller Integrado de Lenguajes Artísticos Contemporáneos (prof. Cecilia Nazrala prof. y lic. en Arte Dramático)	3		
Taller Experimental de Diseño Artístico	3	Manifestaciones Visuales y Cultura Popular (3º año)	4
Proyecto de Gestión de Microemprendimientos (prof. Alejandra Forcadell)	3	Economía Social	3



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

Gramática de los Lenguajes Visuales	3	Prácticas Profesionalizantes en Artes Visuales	4
Técnicas Artesanales Integradas II. MEP (prof. Silvia Neglia Bachiller y Maestra de Actividades Prácticas)	3		
Taller de Artes del Vestir. MEP (prof. Sonia Fissore Bachiller y Maestra de Actividades Prácticas)	3		
Taller de Artes Aplicadas.MEP (prof. Sivlia Neglia Bachiller y Maestra de Actividades Prácticas)	3		
Taller Productivo Artesanal. MEP (prof. Linares Margarita Bachiller y Maestra de Actividades Prácticas)	3		

\*Se considera como excepción en esta Escuela.

En caso de los MEP se propone que estén en espacio curriculares para acompañar el trabajo del docente, siempre que su perfil lo habilite. En Prácticas Profesionalizantes de 4º y 5º año y en las Prácticas de Producción de 3º, 4º y 5º año.

En el caso de los MEP con titulación de Profesores en Artes Visuales se les ofrecería en su carácter de suplentes, los espacios curriculares que están disponibles para reasignación



Expediente N° 2423-D-15-02369

**ESCUELA N° 4-004 MERCEDES A. SEGURA**

**BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN ARTES VISUALES  
– PRODUCCIÓN. 2 DIVISIONES. PRODUCCIÓN (PINTURA Y CERÁMICA)**

**3 °1° - 3°4°**



COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (CON FAP 3º)	Horas	BACHILLER DE ARTE ESPECIALIZADA EN PRODUCCION. 3º AÑO	Horas
Lengua y Literatura I	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera	3
Matemática I	4	Matemática	4
Ed. Física I	3	Ed. Física	3
Biología	3	Biología	3
Físico química	3	Física	4
Historia I	3	Historia	3
Geografía I	3	Geografía	3
Leng. Artísticos y Comunicacionales I Teatro	3	Prácticas Artísticas	3
Leng. Artísticos y Comunicacionales I Música	3	Producción artística interdisciplinar de 4º (en pareja pedagógica con LAC Plástica)	3
Comunicación	3		
Taller de Dibujo	3	Artes Visuales y contexto local	4
Taller de Producción Profesional Arte y Cerámica textil	18	Manifestaciones visuales y cultura popular + Práctica de producción Bidimensional + Prácticas de producción Tridimensional	4 6 6



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

59

27 FEB 2015

RESOLUCIÓN N° 0596

ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (CON FAP ) 4ºAÑO	Horas	BACHILLER DE ARTE ESPECIALIZADA EN PRODUCCIÓN 4º AÑO	Horas
Lengua y Literatura II	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera	3
Matemática II	4	Matemática	4
Ed. Física II	3	Ed. Física	3
		Química	4
Historia II	3	Economía Social de 5º	3
Tecnología	3	Tecnologías de la Información y la Comunicación	3
Lenguajes Artísticos Comunicacionales II (Plástica)	3	Producción Artística Interdisciplinaria (en pareja pedagógica con 3 HS de LAC DE 3º Música)	3
Leng. Artísticos Comunicacionales II (Comunicación)	3	Comunicación	3
Imágenes y Contexto	3	Artes Visuales y Contexto Nacional	4
Taller de diseño	3	Lenguaje artístico complementario de 5º	4
Taller de Dibujo II	3	Prácticas Profesionalizantes	4
Taller de Producción Profesional Arte y Cerámica y Textil 1 div	18	Prácticas de producción de la especialidad (opción: pintura, cerámica) + Práctica de producción complementaria en artes visuales (diferente a la disciplina de producción la especialidad)	8 3
Taller de Producción Profesional Arte y Cerámica y Textil 1 div	18	Prácticas de producción de la especialidad cerámica) + Recursos tecnológicos de producción Práctica de producción complementaria en artes visuales (diferente a la disciplina de producción la especialidad)	8 3 3
Materiales Procesos y Lenguaje	3	Artes visuales e imagen digital	4



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

60

27 FEB 2015

RESOLUCIÓN N°

0596

ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

COMUNICACIÓN ARTE Y DISEÑO (CON FAP) 5º AÑO	Horas	BACHILLER DE ARTE ESPECIALIZADA EN PRODUCCIÓN 5º AÑO	Horas
Lengua y Literatura III	3	Lengua y Literatura	3
Lengua extranjera	3	Lengua extranjera	3
Matemática	3	Matemática	4
Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3
Ed. Física III	3	Ed. Física	3
Filosofía	3	Formación para la Vida y el Trabajo	3
Cultura y Estética Contemporánea	4	Arte y Cultura Latinoamericana	4
Taller de Diseño y Producción Gráfica	3	Artes Visuales y Producción Multimedial	5
Taller de Diseño (4º Año)	3	Lenguaje Artístico Complementario	4
Imágenes y Contexto	3	Circulación y Exhibición de las Artes Visuales	3
Taller de Artesanía Latinoamericana	3	Prácticas Profesionalizantes en Artes Visuales	4
Proyecto Integrado: Plástica	5		
Taller Productivo Profesional 1 div	18	Prácticas de Producción de la Especialidad: Pintura	8
Taller Productivo Profesional 1 div	18	Prácticas de Producción de la Especialidad: Cerámica Tecnología y Diseño de la Cerámica	8
Producción y Gestión Comunicacional	5		

En el caso de los MEP se propone que estén en espacio curriculares para acompañar el trabajo del docente, siempre que su perfil lo habilite. En Prácticas Profesionalizantes de 4º y 5º año y en las Prácticas de Producción de 3º, 4º y 5º año.

En el caso de los MEP con titulación de Profesores en Artes Visuales se les ofrecería en su carácter de suplentes, los espacios curriculares que están disponibles para reasignación



Expediente N° 2423-D-15-02369

ESCUELA 4-001 VICENTE ZAPATA BIENES Y SERVICIOS. ARTES APLICADAS A  
BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. ARTES APLICADAS. 3 AÑO	Horas	BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD PRODUCCIÓN  3º AÑO	Horas
Lengua y Lit. I	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera Inglés I	3	Lengua Extranjera	3
Matemática I	5	Matemática	4
Educ. Física I	3	Ed. Física	3
		Biología	3
Física	4	Física	4
Historia I	3	Historia	3
Geografía	3	Geografía	3
Química	4	Química (4º año)	4
Tecnología de la Información y la Comunicación	4		
		Prácticas Artísticas	3
		Artes Visuales y contexto local	4
		Manifestaciones visuales y cultura popular	4
Taller de producción Artesanal. A CARGO DE MEP*	5	Práctica de producción bidimensional	6
		Prácticas de producción Tridimensional	6



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

62

27 FEB 2015

RESOLUCIÓN N°

0596

ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. ARTES APLICADAS. 4 AÑO	Horas	BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD PRODUCCIÓN 4º AÑO	Horas
Lengua y Literatura II	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Ext. Inglés II	3	Lengua Extranjera	3
Matemática II	5	Matemática	4
Ed. Física II	3	Ed. Física	3
		Química	4
Tecnología de la Gestión	3	Tecnologías de la Información y la Comunicación	3
		Comunicación	3
		Producción Artística Interdisciplinaria (en pareja pedagógica)	3
Diseño de Objetos Artísticos y artesanales	5	Artes Visuales y Contexto Nacional	4
Tecnología de los materiales	4	Artes visuales e imagen digital	4
Procesos productivos	4	Prácticas Profesionalizantes en Artes Visuales	4
Taller de producción artesanal II  A CARGO DE MEP*	4	Práctica de Producción Complementaria en Artes Visuales (diferente a la disciplina de producción la especialidad)	3
		Prácticas de Producción de la Especialidad (opción: Escultura, Dibujo, Pintura, Grabado)	8





GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

63

27 FEB 2015

RESOLUCIÓN N° 0596

ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. ARTES APLICADAS. 5° AÑO	Horas	BACHILLER DE ARTES: ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN 5° AÑO	Horas
		Lengua y Literatura	3
Lengua Extranjera III	3	Lengua Extranjera	3
Matemática III	3	Matemática	4
Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3
		Ed. Física	3
Psicología	3	Formación para la Vida y el Trabajo	3
Tecnología de control	3		
Comunicación	3	Comunicación en 4°	3
Marcos Jurídicos	3		
Artesanías latinoamericanas	3	Arte y Cultura Latinoamericana	4
		Lenguaje Artístico Complementario	4
Diseño de objetos artísticos artesanales	5	Artes Visuales y Producción Multimedial	5
Taller de Producción artístico artesanal A CARGO DE MEP*	5	Prácticas Profesionalizantes en Artes Visuales	4
		Prácticas de producción de la especialidad (opción: Escultura, Dibujo, Pintura, Grabado)	8
		Circulación y Exhibición de las Artes Visuales	3

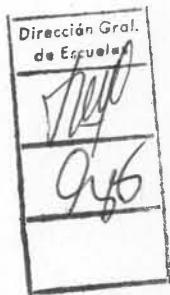
\*Los MEP se propone que estén en espacio curriculares para acompañar el trabajo del docente, siempre que su perfil lo habilite. En Prácticas Profesionalizantes de 4° y 5° año y en las Prácticas de Producción de 3°, 4° y 5° año.

En el caso de los MEP con titulación de Profesores en Artes Visuales se les ofrecería en su carácter de suplentes, los espacios curriculares que están disponibles para reasignación



Expediente N° 2423-D-15-02369

**MODELO DE SIMULACIÓN INSTITUCIONAL DE CRITERIOS DE REASIGNACIÓN Y/O REUBICACIÓN DE CAD DISEÑO A TRANSFORMARSE EN BACHILLER EN DISEÑO CON ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN VISUAL**



CAD DISEÑO 3º Año	horas	Bachiller en Diseño con Especialidad en Comunicación Visual (1 división)	Horas
Lengua y Literatura I	4	Lengua y Literatura	4
Matemática I	4	Matemática	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera	3
Geografía I	3	Geografía	3
Historia I	3	Historia	3
Física	3	Física	4
Biología	3	Biología	3
Ed. Física I	3	Ed. Física	3
Lenguaje Artístico Comunicación I (Música, Teatro)	6	Prácticas Artísticas (o Música o Teatro) Producción Artística Interdisciplinaria de 4º Año en pareja pedagógica con LAC Plástica	3 3
Comunicación	3		
Taller de Diseño	3	Diseño y Contexto Local	4
		Diseño Gráfico Asistido	6
		Soportes y Sistemas de Producción	4
		Producción en Diseño Gráfico II	6

CAD DISEÑO 4º Año	horas	Bachiller en Diseño con Especialidad en Comunicación Visual (1 división)	Horas
Lengua y Literatura II	4	Lengua y Literatura	4
Matemática II	4	Matemática	4
Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera	3
Química	4	Química	4
Historia II	3	Economía Social de 5º	
Tecnología	3	Tecnologías de la Información y la	3



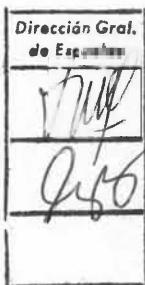
GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

ANEXO X

RESOLUCIÓN N°

0596

Expediente N° 2423-D-15-02369



		Comunicación	
Ed. Física II	3	Ed. Física	3
Lenguaje Artístico Comunicación II (Plástica)	3	Producción Artística Interdisciplinaria en pareja pedagógica con el LAC de Tercero	3
Lenguaje Artístico Comunicación II (Comunicación)	3	Comunicación	3
Imágenes y Contextos	4	Diseño y Contexto Nacional	4
Taller de Diseño Asistido por Computadora I	4	Gestión del Diseño	4
		Prácticas Profesionalizantes en Diseño	4
		Soportes y Sistemas de Producción	5
		Producción en Diseño Gráfico II	6

CAD DISEÑO 5º Año	horas	Bachiller en Diseño con Especialidad en Comunicación Visual (1 división)	Horas
Lengua y Literatura III	3	Lengua y Literatura	3
Matemática III	4	Matemática	4
Lengua Ext. III	3	Lengua Ext.	3
		Economía Social	3
Ed. Física III	3	Ed. Física	3
Filosofía	3	Formación para la Vida y el Trabajo	3
Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3
Culturas y Estéticas Contemporáneas	4	Arte y Cultura Latinoamericana	4
Materiales, Procesos y Lenguajes	3	Lenguaje Artístico Complementario	4
Producción y Gestión Comunicación	5		
Diseño Gráfico	4	Prácticas Profesionalizantes en Diseño	4

GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

## ANEXO X

Expediente N° 2423-D-15-02369

Taller de Diseño Asistido por Computadora	3	Diseño y Producción Multimedial	4
		Proyecto de Producción en Gráfica Tridimensional	6
		Producción en Diseño Gráfico III	6



LIC. LIVIA SANDEZ de GARRO  
Subsecretaria de Planeamiento  
y Evaluación de la Calidad Educativa  
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Prof. MÓNICA G. SOTO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. MARÍA INÉS ABRILE DE VOLLMER  
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS  
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA